



Consejo de Seguridad

Distr. general
23 de septiembre de 2020
Español
Original: francés e inglés

Carta de fecha 21 de septiembre de 2020 dirigida al Secretario General y a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de adjuntar a la presente copia de las exposiciones informativas ofrecidas por el Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, Sr. Peter Maurer; el Secretario Ejecutivo de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, Sr. Ibrahim Thiaw, y la Sra. Inna Modja, Embajadora de las Tierras y activista medioambiental; así como de las declaraciones formuladas por el Ministro de Relaciones Exteriores, Cooperación, Integración Africana y Nigerinos en el Extranjero del Níger, Excmo. Sr. Kalla Ankourao; el Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional e Integración Regional de San Vicente y las Granadinas, Su Excelencia Sir Louis Straker; el Ministro de Estado para el Commonwealth y Asia Meridional del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Su Excelencia Lord Tariq Ahmad de Wimbledon, y por los representantes de Bélgica, China, la República Dominicana, Estonia, Francia, Indonesia, la Federación de Rusia, Sudáfrica, Túnez, los Estados Unidos de América y Viet Nam, en relación con la videoconferencia sobre “Efectos humanitarios de la degradación del medio ambiente y la paz y la seguridad”, celebrada el jueves 17 de septiembre de 2020.

De conformidad con el entendimiento alcanzado entre los miembros del Consejo en relación con esta videoconferencia, las siguientes delegaciones y entidades presentaron declaraciones por escrito, de las que también se adjunta una copia: Brasil, Dinamarca, Etiopía, Unión Europea, Guatemala, India, Irlanda, Japón, Liechtenstein, Malta, México, Namibia, Comisión de Consolidación de la Paz, Portugal, República de Corea, Senegal, Eslovaquia, España, Suiza, Emiratos Árabes Unidos y Ucrania.

De conformidad con el procedimiento establecido en la carta de fecha 7 de mayo de 2020 dirigida a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo (S/2020/372), acordado a raíz de las circunstancias extraordinarias relacionadas con la pandemia de enfermedad por coronavirus, las declaraciones adjuntas se publicarán como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Abdou **Abarry**
Presidente del Consejo de Seguridad



Anexo 1

Declaración del Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, Peter Maurer

Sr. Presidente: Deseo darle las gracias por haberme brindado esta oportunidad de informar al Consejo, y también doy las gracias al Gobierno del Níger por haber organizado la sesión del Consejo de Seguridad de hoy.

Durante décadas, los debates relativos a los problemas humanitarios se centraron en las consecuencias de los conflictos armados o de los desastres naturales. Cada uno de ese tipo de debates tenía sus leyes, protocolos y procedimientos específicos y distintos en los que se basaba la acción humanitaria, y existía una escasa interrelación entre los dos tipos de debates.

En consecuencia, el Consejo de Seguridad siguió centrando su atención en los problemas humanitarios relacionados con los conflictos. Se centró en las cuestiones de seguridad y en la mitigación de los efectos en las poblaciones vulnerables, incluidos los civiles, las mujeres, los niños y las comunidades desplazadas; en lugares protegidos como los hospitales o las escuelas; en la disponibilidad de armas y su uso; y en la necesidad de que las partes beligerantes cumplieran la ley.

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) ha constatado cada vez con mayor frecuencia que las comunidades que viven en la primera línea de la guerra, la violencia y la devastación mencionan con mayor frecuencia —y con mayor urgencia— que las perturbaciones climáticas son una cuestión clave que suscitan preocupación, junto a la pobreza, la injusticia, la exclusión y la disponibilidad de armas. Desde hace décadas, las dimensiones ambientales se han incorporado a la respuesta humanitaria del CICR: por ejemplo, en relación con los restos explosivos de guerra y la contaminación de la tierra; la gestión de los residuos; y la garantía de disponibilidad de agua potable segura. Nuestra respuesta operacional ha allanado el camino para una reflexión política más profunda sobre los vínculos existentes entre la degradación ambiental, los riesgos climáticos, las necesidades humanitarias y la paz y la seguridad.

Si bien la población afectada menciona que algunas de las inquietudes que se suscitan están relacionadas con el temor a desastres futuros como la creciente desertificación o el desplazamiento causado por fenómenos meteorológicos extremos, otras personas padecen esas terribles circunstancias en la actualidad. Las comunidades que viven en la región del Sahel y el lago Chad se encuentran entre las más resilientes del mundo. Sin embargo, ante las presiones acumuladas de los conflictos, el cambio climático y la degradación ambiental, en la actualidad se encuentran en la cuerda floja de la supervivencia.

La semana pasada visité el Níger y Burkina Faso, donde la población me habló de sus experiencias respecto del aumento de la violencia y el desplazamiento. Sí, se han desplazado, en primer lugar, a consecuencia de los conflictos y de la violencia, así como de la vulneración de las leyes y de los principios. Sin embargo, también reconocen que las crecientes tensiones entre las comunidades se deben a los cambios en las pautas de las precipitaciones y a la escasez de tierras para los agricultores y ganaderos. Mencionan la erosión de los mecanismos tradicionales de solución de conflictos entre las comunidades y señalan que los grupos armados y líderes irresponsables manipulan las tensiones.

Al mismo tiempo, esas mismas comunidades se ven afectadas por las inundaciones y la sequía. Más de 1 millón de personas se han visto obligadas a abandonar sus hogares en Malí, el Níger y Burkina Faso a causa del conflicto y de la violencia del año pasado, lo que las hace extremadamente vulnerables a una conmoción posterior, como las inundaciones mortales de las últimas semanas.

¿Cómo puede el Consejo de Seguridad, y cómo podemos nosotros, en calidad de organizaciones humanitarias que acometemos nuestra labor en la primera línea del frente, apoyar a quienes se han visto expulsados de sus tierras y están sobreviviendo en condiciones precarias? ¿Cómo podemos ayudar a aquellas personas que han vivido durante meses o años en refugios con goteras o en angostas habitaciones que compartían con familias de acogida y a aquellos que ahora se encuentran en medio de las inundaciones por las lluvias torrenciales?

Durante demasiado tiempo el mundo ha descuidado la región del Sahel, dejando de colmar ingentes necesidades humanitarias. Sin embargo, los efectos del cambio climático y de la degradación del medio ambiente se sienten de forma mucho más intensa en esa región que en muchos otros lugares del mundo. Años de conflicto, subdesarrollo y delincuencia han dado lugar a sistemas sociales y económicos precarios y a enormes necesidades humanitarias.

El CICR observa que esos patrones se repiten en muchas de las zonas de conflicto en las que acometemos nuestra labor. Resulta extremadamente evidente que las personas afectadas por los conflictos también se ven afectadas de manera desproporcionada por las perturbaciones climáticas. Aquí también se incluyen aquellas personas que viven fuera de los sistemas ordinarios de gobernanza. El CICR estima que en la actualidad aproximadamente 66 millones de personas en todo el mundo viven en zonas controladas por grupos armados no estatales y, por consiguiente, quedan al margen de unos esfuerzos de gobernanza adecuados para hacer frente a las complejidades que presentan estas cuestiones.

Es fundamental que los miembros del Consejo de Seguridad —de todos los Estados, así como los expertos jurídicos y los agentes de desarrollo, climáticos y humanitarios— adopten medidas urgentes. Pero, ¿qué medidas deben adoptarse?

Permítaseme compartir un mensaje destacable que traigo conmigo después de las visitas que he realizado a las operaciones del CICR. La población afectada no quiere que le den limosna, aunque la necesite temporalmente. Es irrelevante que la causa sea un conflicto, un desastre, o ambos; lo que la población exige es un futuro en el que sea independiente, en el que pueda alimentar a sus familias sin nuestra ayuda. Habida cuenta de lo antedicho, el enfoque del CICR hoy en día se desarrolla en una doble vertiente.

En primer lugar, mencionaré la cuestión de proporcionar una acción humanitaria por la que se mitiguen los efectos del conflicto y se proteja a las comunidades de los daños. Estamos dedicando nuestros esfuerzos a ayudar a construir comunidades fuertes y resilientes que puedan hacer frente a la degradación ambiental y a las perturbaciones climáticas sucesivas. Trabajamos a nivel de los sistemas, las comunidades y los individuos: desde la construcción de muros que protegen a las comunidades de las inundaciones, hasta el apoyo a nuevas empresas microeconómicas y la introducción de sistemas y prácticas de gestión de residuos, pasando por la vacunación del ganado y la distribución de semillas que resistan las sequías.

La segunda área en la que se centra el CICR es el respeto del derecho internacional humanitario. A la luz de la crisis climática y de la vasta degradación ambiental resultante de la guerra, el CICR está acelerando sus actividades de divulgación para los Estados y la próxima semana publicará sus directrices actualizadas sobre la protección del medio natural en los conflictos armados. A través de esas directrices se ayudará a los Estados y a otras entidades a interpretar y aplicar el derecho internacional humanitario y a incorporar esas normas en los códigos militares, así como en los marcos normativos y jurídicos nacionales en pro de la mejora de la protección del medio ambiente.

Desde la región del Sahel y el lago Chad hasta las zonas de guerra de todo el mundo, millones de personas sufren en la primera línea de la degradación ambiental, el cambio climático y los conflictos. La paz y la seguridad no se lograrán centrándonos en medidas militares y de seguridad encaminadas a poner fin al conflicto y la violencia.

Debemos procurar que las personas que corren el mayor riesgo sean nuestra máxima prioridad. La consolidación de comunidades resilientes y los esfuerzos orientados a proteger a esas comunidades frente a la violencia son fundamentales. Es preciso definir medidas sólidas y bien estructuradas y llevarlas a cabo respetando estrictamente las leyes y los principios para no alimentar nuevos ciclos de violencia.

Si bien muchos de nosotros, en términos generales, podemos estar de acuerdo en que existen vínculos entre la paz y la seguridad y el clima y el medio ambiente, la manera de plantear nuestra respuesta exige un análisis más crítico, además de un intercambio de experiencias. El CICR agradecería que se celebrasen debates periódicos y sistemáticos sobre el tema que hoy nos ocupa. Ello nos ayudaría a aprender los unos de los otros, a diseñar respuestas innovadoras y adaptadas al contexto y, sobre todo, a lograr un efecto mayor con el transcurso del tiempo.

Sr. Presidente: Le doy las gracias por la oportunidad de aportar la perspectiva humanitaria al debate de hoy.

Anexo 2

Declaración del Secretario Ejecutivo de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, Ibrahim Thiaw

Permítaseme que dé las gracias a la Presidencia interina del Consejo por haberme invitado a participar en este debate del Consejo de Seguridad sobre un tema fundamental, “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: efectos humanitarios de la degradación del medio ambiente y la paz y la seguridad”.

En la actualidad, las amenazas para la paz y la seguridad internacionales ya no se derivan tanto de los conflictos entre Estados como de la violencia perpetrada por agentes no estatales. La evaluación de las causas fundamentales de ese tipo de conflictos indica que muchos de ellos guardan relación con el medio ambiente. El motivo de esa relación es, o bien la abundancia de recursos naturales como el petróleo, los minerales o la fauna y flora silvestres, o bien la escasez de tierras, agua o vegetación.

En las tierras áridas, como la región africana del Sahel, la violencia suele estallar por disputas sobre el acceso a unas tierras degradadas y a unos recursos hídricos escasos. Esa situación se ve exacerbada por la combinación de tres factores.

El primero es la intensa dependencia de los recursos naturales para satisfacer las necesidades básicas de agricultores, pastores y pescadores. Es posible que los habitantes de las ciudades disfruten de ingresos adicionales, pero también dependen en gran medida de los ingresos generados en las zonas rurales. En segundo lugar, debido a la degradación de las tierras, la sequía y el cambio climático, los recursos se están reduciendo. Finalmente, en tercer lugar, el aumento paulatino de la población ha creado una presión adicional sobre los recursos naturales.

La satisfacción de la demanda cada vez mayor de una población que depende básicamente de recursos que se están agotando a una velocidad alarmante hace que la situación sea imprevisible a largo plazo, teniendo en cuenta, además, que ello se ve agravado por la debilidad de la gobernanza, la fragilidad de las instituciones y la capacidad limitada para responder a las emergencias.

A pesar de los esfuerzos heroicos de la comunidad humanitaria, es posible salvar vidas, pero no cambiarlas. Año tras año, el círculo vicioso se agrava. Debemos ahondar más profundamente en la situación para hacer frente a las causas fundamentales.

Los conflictos por el acceso a los recursos naturales no son nuevos, pero su intensidad y su frecuencia actuales no tienen precedentes. Agricultores y pastores se enfrentan por el control de las escasas tierras fértiles y del agua. Dado que los usuarios de los recursos naturales pertenecen a diferentes grupos tribales o religiosos, y a falta de un sistema judicial sólido, se producen casos de violencia excesiva, que desembocan en ciclos de represalias peligrosas.

Las sequías son más frecuentes y más graves. La sequía ha representado siempre una amenaza grave para la vida y los medios de subsistencia. Se trata de un fenómeno que afecta ya a todas las regiones climáticas y que actualmente se produce de manera periódica en unos 70 países. Tan solo en los últimos tres años, más de 25 países han declarado una emergencia nacional a causa de la sequía. La sequía implica escasez de agua, cortes de energía, empeoramiento de la salud y estancamiento de la dinámica económica. Todos los años, la sequía arrasa con una producción agrícola que bastaría para alimentar a 81 millones de personas cada día durante un año entero: una cifra equivalente a la población de Alemania.

Los episodios de sequía pueden duplicar el riesgo de disturbios en las comunidades vulnerables. Se disparan los precios de los alimentos y estalla la agitación social, casi siempre iniciada por grupos vulnerables que viven en la

periferia de las grandes ciudades. Los años de sequía suelen coincidir con años de recesión económica para muchos países cuyas economías dependen básicamente del sector primario.

Considero que, al abordar los nexos entre el medio ambiente y la seguridad, debemos tener en cuenta cuatro aspectos: en primer lugar, los bienes y los servicios ecosistémicos sustentan de manera fundamental el bienestar y la seguridad de las personas; en segundo lugar, los conflictos, independientemente de su origen, afectan a la viabilidad o la sostenibilidad de las inversiones destinadas a la protección del medio ambiente y a sus resultados; en tercer lugar, la degradación de los ecosistemas, la competencia por los recursos y la distribución desigual de los beneficios aumentan la vulnerabilidad, así como el riesgo de conflictos; finalmente, en cuarto lugar, la cooperación en materia de medio ambiente puede incrementar la capacidad de gestión y prevención de los conflictos, así como la capacidad de recuperación.

El alcance de la seguridad y la inseguridad no se limita de ningún modo a la presencia o ausencia de conflictos violentos, sino que tiene que ver también con la base formada por los medios de vida sostenibles, la salud y el bienestar. Diferentes tipos de violencia están relacionados con el aumento de la migración del campo a la ciudad debido a la sequía y la desertificación. Por ejemplo, las quejas contra el Gobierno pueden aumentar cuando los rendimientos agrícolas disminuyen debido a la sequía y a la emigración que esta genera.

En otros casos, las expectativas económicas insatisfechas de los migrantes pobres, junto con la prevalencia de las pandillas callejeras, empujan a la juventud a una espiral de violencia. Los jóvenes, desesperados y con escasas perspectivas de futuro, pueden ser presa fácil de grupos terroristas y de todo tipo de traficantes. La frustración y el descontento derivados de la distribución desigual de los ingresos estatales, especialmente los generados por las actividades extractivas, dan lugar a intensos sentimientos de agravio y, a veces, a rebeliones.

La gran mayoría de la población mundial depende de servicios ecosistémicos basados en la tierra. Por este motivo, la salud de la tierra —debido a su influencia directa e indirecta en la economía, el grado de empoderamiento y los derechos humanos— cataliza el efecto de la degradación ambiental en la paz, la seguridad y la estabilidad.

Nuestra capacidad de evaluar y abordar los riesgos para la seguridad derivados de la degradación ambiental y el cambio climático no está a la altura de un panorama de riesgos que evoluciona con gran rapidez.

Así pues, ¿cómo podemos evitar la degradación ambiental y fomentar la paz y la seguridad? Tenemos que entender la dificultad de movilizar a las sociedades contra una amenaza cuyas costosas consecuencias tal vez solo se hagan notar cuando ya sea demasiado tarde para evitarlas.

La seguridad ambiental justifica la necesidad de invertir en los beneficios ambientales mundiales y es fundamental para mantener los ecosistemas que sustentan la vida en la Tierra y que generan agua, alimentos y aire limpio. Además, la reducción de los riesgos ambientales para la seguridad depende fundamentalmente de que mejoren la gestión de los recursos y la resiliencia de la sociedad frente a las perturbaciones y las tensiones relacionadas con los recursos naturales.

En efecto, el aspecto positivo del nexo central y fundamental existente entre la humanidad y la tierra es que el péndulo oscila en ambas direcciones. Así, la protección de las tierras podría conducir a un ciclo general de paz, estabilidad y recuperación de los ecosistemas, en un bucle de retroalimentación constructiva que iría mucho más allá de la decisión inicial de proteger el medio ambiente.

En la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, la mayor parte de nuestros programas insignia abordan la degradación ambiental como vía para promover la paz y la seguridad; es el caso, por ejemplo, de la Iniciativa para la Sostenibilidad, la Estabilidad y la Seguridad en África, que tiene por objeto hacer frente a los desafíos de seguridad relacionados con la degradación de las tierras y la desertificación. Su propósito es apoyar a los países africanos en la creación de empleo verde y digno asociado a la rehabilitación de las tierras. Otra importante iniciativa, con un objetivo similar, es la Gran Muralla Verde. Estoy seguro de que Inna Modja describirá con mayor detenimiento la visión de esa iniciativa.

Estas medidas se citan simplemente como ejemplo, pero las amenazas que el cambio climático y medioambiental plantea para la paz y la seguridad internacionales deben abordarse en toda la cadena de incidencia mediante actividades para mitigar el cambio climático, atenuar sus consecuencias para los ecosistemas, adaptar los sistemas socioeconómicos, gestionar mejor la mayor competencia por los recursos que surgirá a raíz de ello y fortalecer las instituciones encargadas de gestionar los conflictos.

Para prevenir los conflictos y al mismo tiempo proteger nuestro planeta, debemos hacer frente a la degradación ambiental. Nuestro medio ambiente es nuestra salud, nuestra riqueza y nuestro bienestar. Si somos capaces, de manera coordinada, de evitar, reducir o remediar la degradación de la tierra, lograremos prevenir, evitar y gestionar mejor muchos de los conflictos existentes en el mundo.

Anexo 3

Declaración de la Embajadora de la Tierra y activista medioambiental, Inna Modja

Tengo el honor de intervenir ante el Consejo para tratar el mantenimiento de la paz y la seguridad.

Soy una chica del Sahel, nacida y criada en Malí y Ghana. Llevo dentro de mí una gran responsabilidad y mucho amor por esa región, que es muy vulnerable.

Durante mi viaje a lo largo de la Gran Muralla Verde del oeste al este del Sahel, conocí a las comunidades rurales que viven allí. Me di cuenta de lo urgente que es encontrar soluciones a los efectos de la desertificación y el cambio climático y el impacto que puede tener en la seguridad y la paz.

Recuerdo que los jóvenes pronunciaban una frase conmovedora: “Barcelona o morir”. La migración forzada y el sueño de un El Dorado en Europa se han llevado a muchos de nuestros jóvenes. Mi deseo es devolver el sueño africano al continente, ofreciendo oportunidades y un futuro concreto a esos jóvenes, que constituyen más del 50 % del Sahel. Los jóvenes y las mujeres, en particular, pueden convertirse en importantes agentes del cambio si les prestamos el apoyo necesario. Su papel es sumamente importante.

Durante mi viaje, también me reuní con niños y jóvenes cuyas familias fueron asesinadas por Boko Haram en el norte de Nigeria, en una zona debilitada por la escasez de recursos alimentarios, entre otras cosas. Tengo muchas esperanzas de que proyectos como la Gran Muralla Verde contribuyan a que se aborden los múltiples problemas de la región, como la migración forzada, la inestabilidad y el conflicto en el Sahel.

Anexo 4**Declaración del Ministro de Relaciones Exteriores, Cooperación, Integración Africana y Nigerinos en el Exterior del Níger, Kalla Ankourao**

[Original: francés e inglés]

Para empezar, quisiera rendir homenaje a las víctimas de las recientes inundaciones ocurridas en el Níger, el Sahel, África Oriental y otras regiones del mundo.

Al examinar los efectos del cambio climático, esas catástrofes previstas, que no son las primeras de ese tipo de alertas, nos recuerdan una vez más la gravedad de este fenómeno recurrente que pone en peligro nuestro modo de vida y socava la estabilidad ecológica que ha garantizado, hasta ahora, una cierta armonía entre la humanidad y el medio ambiente.

Quisiera destacar que todas las regiones del mundo están experimentando, en diversos grados, los efectos del cambio climático. No obstante, en ningún lugar este fenómeno es más agudo o las respuestas que se le dan son más débiles que en el continente africano. Esa situación puede explicarse señalando diversas limitaciones, entre ellas los problemas de adaptación, la desertificación, la escasez de agua y de tierras cultivables, así como la disminución o desaparición de los niveles de agua. Todo ello afecta negativamente a la vida económica y social de las personas en todo el mundo, a menudo en situaciones sumamente precarias.

Ese es el caso, en particular, en la región del Sahel y la cuenca del lago Chad, que se caracterizan por una gran fragilidad y un crecimiento demográfico exponencial. En efecto, como ya sabemos, esas regiones están sujetas a una variabilidad climática muy elevada, que se refleja en los cambios en las pautas de las precipitaciones, la aparición de fenómenos meteorológicos extremos y las sequías recurrentes —tres en el último decenio—, con efectos tangibles en las tierras agrícolas, los pastizales y la disponibilidad de agua. El Níger, por ejemplo, está perdiendo 100.000 hectáreas al año. La frecuencia de esas perturbaciones climáticas reduce en gran medida la resiliencia de la población.

Como indicó el Presidente de la República del Níger y de la Comisión del Clima para la Región del Sahel del 22º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Excmo. Sr. Mahamadou Issoufou, la situación en el Sahel muestra hasta qué punto la perturbación del clima y la degradación del medio ambiente repercuten en la seguridad alimentaria y nutricional. Junto con los conflictos, se trata de hecho de una de las causas del aumento de la hambruna en los últimos años. En una región en la que la gran mayoría de la población depende de la agricultura para su sustento, si no se gestiona adecuadamente ese problema, un aumento de 2 °C para 2050 podría dar lugar a una reducción de entre el 15 % y el 25 % de la producción de alimentos, en el contexto de una población que se duplica cada 18 años en el Níger.

Además de la perturbación climática que mencioné anteriormente, el Sahel también está experimentando una perturbación de la seguridad, con consecuencias devastadoras y trágicas. La exacerbación de la violencia en la franja del Sahel y en la cuenca del lago Chad ha dado lugar a un aumento del número de personas desplazadas en toda la región. Actualmente, una de cada cuatro personas en el Sahel vive en zonas de conflicto y 4,5 millones de personas son desplazados internos o refugiados. Eso representa casi tres veces la cifra registrada en 2012.

En el contexto de esa doble perturbación, como han afirmado tan acertadamente los organismos sobre el terreno, el cambio climático y la dinámica de los conflictos

crean un ciclo de retroalimentación en el que los efectos del cambio climático generan presiones adicionales, mientras que los conflictos socavan la capacidad de las comunidades para hacerles frente. Además, no es posible ejecutar proyectos de restauración del medio ambiente en zonas despobladas a resultas de los ataques terroristas y la inseguridad, lo que lleva a una mayor degradación.

El nexo entre clima, seguridad y desarrollo es indiscutible. El tratamiento eficaz de este problema requiere políticas de cooperación mejor adaptadas a esos nuevos desafíos de los que ningún país está a salvo y que constituyen una verdadera amenaza para la paz y la estabilidad de los Estados y el destino de las generaciones futuras.

Por ello, tener en cuenta el cambio climático requiere aplicar un enfoque más global y concertado, ya que solo juntos podremos abordar el problema. La lucha contra los riesgos de seguridad vinculados al cambio climático requerirá un cambio de comportamiento de mentalidad abierta que se dedique a buscar de manera continua un equilibrio armonioso que a la larga reconcilie a la humanidad con nuestro medio ambiente.

Como Consejo de Seguridad, nuestro objetivo no es solo resolver conflictos; también tenemos la responsabilidad fundamental de prevenirlos. Por consiguiente, es esencial a ese respecto comprender las causas, los efectos y las complejidades del cambio climático, especialmente en las zonas de conflicto.

Es fundamental que la comunidad internacional garantice el derecho internacional humanitario para permitir la entrega de asistencia, sin consideraciones políticas, a millones de mujeres y niños que son vulnerables debido al triple impacto de los conflictos, la pandemia de la enfermedad por coronavirus y los efectos del cambio climático, en particular en Siria, Palestina, el Yemen y Libia.

Combatir los efectos humanitarios de la degradación del medio ambiente en la paz y la seguridad constituye una lucha multidimensional. Integra la protección y la recuperación de la tierra, la gestión prudente de los recursos naturales. En una palabra: debemos sentar las bases de un desarrollo sostenible que, al satisfacer las necesidades de la población, también la proteja de la propaganda de los grupos terroristas. Como se suele decir, la pobreza y la precariedad son el caldo de cultivo del extremismo violento y el terrorismo.

Quisiera asegurar al Consejo el compromiso de mi país de apoyar toda iniciativa regional o internacional que ofrezca respuestas sólidas a los problemas relacionados con la degradación del medio ambiente y sus repercusiones para la paz y la seguridad. En el mismo orden de ideas, quisiera asegurar al Consejo que mi país está dispuesto a mejorar su cooperación con los Estados, las organizaciones internacionales y las partes interesadas.

Anexo 5**Declaración del Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional e Integración Regional de San Vicente y las Granadinas, Louis Straker**

Para comenzar, Sr. Presidente, San Vicente y las Granadinas le felicitan por haber convocado este importante debate, y agradece a los ponentes sus atinadas y aleccionadoras observaciones.

La magnitud del sufrimiento humano causado por el cambio climático y los peligros que conlleva esa realidad exige una voluntad política firme y una acción colectiva decisiva para hacer frente a esta crisis de manera urgente e integral. Millones de personas han sido desplazadas como resultado de las sequías, la desertificación, las inundaciones, la erosión de las costas y los ríos, y de otros desastres ambientales. Millones de personas más sufren debido a la aguda inseguridad alimentaria y sanitaria, a la fractura de los contratos sociales y a los dolorosos ciclos de violencia resultantes de la competencia por unos recursos cada vez más escasos. Dado que los medios de vida de aproximadamente 2.500 millones de personas en todo el mundo dependen de la agricultura, los efectos secundarios de la degradación del medio ambiente, como la reducción de la fertilidad de la tierra y la pérdida de biodiversidad, amenazan con causar más sufrimiento.

En toda la región del Sahel, en la cuenca del lago Chad y en numerosos países, entre ellos Haití y el Afganistán, la degradación del medio ambiente tiene importantes repercusiones humanitarias, socioeconómicas, políticas y de seguridad. Las desigualdades se agravan, el desarrollo se ve socavado y los escasos recursos financieros que existen son desviados hacia la adaptación y la mitigación, con importantes costos de oportunidad para la población afectada. Además, la mayor presencia de multiplicadores de riesgo, como la incitación al odio y la desinformación, agrava aún más una situación que ya era difícil al incrementar las tensiones intercomunitarias, aumentar la polarización política y socavar la confianza en las instituciones públicas, todo lo que menoscaba la capacidad para ejercer la gobernanza.

A fin de abordar con eficacia esos desafíos multidimensionales, necesitamos implementar un enfoque integrado y coherente que aproveche las capacidades técnicas de todos los órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas, en el marco de sus respectivos mandatos. Las tres convenciones internacionales relativas a la diversidad biológica, la desertificación, la degradación de la tierra y el cambio climático constituyen un todo compuesto e integrado al que San Vicente y las Granadinas reitera su apoyo inquebrantable. El cambio climático y la degradación del medio ambiente están estrechamente vinculados, y en muchos contextos tienen consecuencias nefastas para la paz y la seguridad. Por consiguiente, reiteramos la importancia de incorporar las preocupaciones humanitarias y de seguridad asociadas al cambio climático y la degradación del medio ambiente en todos los informes sobre las situaciones de las que se ocupa el Consejo de Seguridad.

Por otra parte, pedimos que se pongan en marcha iniciativas de fomento de la capacidad para mejorar la tenencia de la tierra y fortalecer la gobernanza ambiental como una medida encaminada a aumentar la capacidad de recuperación en los países ambientalmente vulnerables y afectados por conflictos. Los países desarrollados deben también cumplir, aunque sea de forma mínima, sus promesas en materia de financiación de la adaptación al clima y la mitigación de sus efectos. Además, reiteramos que todos los Estados deben comprometerse con los términos del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y tomar todas las medidas necesarias para mantener el aumento de la temperatura en 1,5°C por encima de los niveles preindustriales. Si no lo hacen, la degradación ambiental y la destrucción ecológica globales continuarán.

También reiteramos nuestra preocupación por el petrolero *FSO SAFER*, que representa la amenazante posibilidad de un desastre ambiental que podría agravar el sufrimiento y las necesidades humanitarias del pueblo yemení. Una explosión en el petrolero podría costar vidas y un derrame de petróleo que destruiría el medio ambiente marino y los medios de vida que dependen de ese entorno. Por consiguiente, es necesario adoptar medidas urgentes sobre esta cuestión.

Para que sean eficaces, las actividades de prevención de conflictos y de mantenimiento y consolidación de la paz deben basarse en un enfoque holístico y a largo plazo. Por lo tanto, como comunidad internacional, debemos trabajar diligentemente para integrar las estrategias sensibles al medio ambiente en el nexo que vincula las cuestiones de la paz, la seguridad, el desarrollo, y el tema humanitario. Esa es la forma más segura de dar una mayor protección a los más vulnerables a la degradación ambiental, y de salvaguardar el entorno biofísico del que dependen todas las formas de vida.

Anexo 6**Declaración del Ministro de Estado para el Commonwealth y Asia Meridional y Representante Especial del Primer Ministro para la Prevención de la Violencia Sexual en los Conflictos del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Lord Tariq Ahmad de Wimbledon**

Le doy las gracias, Sr. Presidente, por mantener los desafíos relacionados con el medio ambiente entre los temas de los que se ocupa el Consejo, y por arrojar luz sobre la manera en que el cambio climático contribuye a menoscabar la seguridad humana en el Sahel y la cuenca del Lago Chad.

También agradezco a nuestros expertos —Peter Maurer, Ibrahim Thiaw e Inna Modja— sus valiosas observaciones. Es estupendo volver a ver al Sr. Maurer, y es importante seguir poder contando con las opiniones de los expertos a nuestros debates en el Consejo de Seguridad. Hacemos notar que hace 13 años el Reino Unido convocó el primer debate abierto del Consejo de Seguridad sobre la importancia de la seguridad climática (véase S/PV.5663). De hecho, esta es la segunda vez en los últimos tres meses que participo en un debate del Consejo de Seguridad, lo que pone de relieve la significación que colectivamente tiene para nosotros este importante tema.

Cuando nos encontramos enfrascados en la preparación del 26° período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Glasgow el año próximo, y tratamos de convertir los compromisos contraídos en el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático en medidas concretas y viables, hay 200.000 personas, víctimas de las inundaciones en el Chad y el Níger, diciéndonos que es hoy, y no mañana, el momento de actuar.

El cambio climático exacerba la inseguridad alimentaria y, por supuesto, las causas de los conflictos. Este año, hay 20 millones de personas que necesitan asistencia humanitaria en todo el Sahel, lo que nos recuerda una vez más que ha llegado el momento de actuar.

En la más reciente Estrategia de Seguridad Nacional del Reino Unido, y en el Examen Estratégico de la Defensa y la Seguridad, publicado en 2015, se determinó que el cambio climático era uno de los mayores desafíos mundiales a largo plazo para la seguridad de nuestro país. Este año, por primera vez en la historia del Global Risks Report anual del Foro Económico Mundial, los cinco principales riesgos globales fueron todos de carácter ambiental. Con temperaturas que han ascendido una vez y media respecto del promedio mundial, el Sahel sabe muy bien cuán apremiante es esa amenaza. Las señales de alarma son cada vez más y más fuertes y vienen de más y más lejos. Ha llegado el momento de actuar.

Por su parte, el Reino Unido ha tratado de predicar con el ejemplo. En el Sahel, ha aportado 64 millones de dólares al Programa de Protección Social Adaptativa para el Sahel que en los últimos seis años ha venido impulsando el Banco Mundial para ayudar a los Gobiernos de la región a mejorar la gestión de los datos meteorológicos y a adaptarse a las perturbaciones climáticas. Durante el mismo período, destinamos 179 millones de dólares a apoyar proyectos piloto ejecutados en la región para fomentar la resiliencia y la implementación de medidas de adaptación. En total, el Reino Unido se ha comprometido a aportar más de 14.000 millones de dólares a la financiación climática internacional en los próximos cinco años. Una parte significativa de esa financiación se destinará a mejorar la resiliencia. El cliché de que este problema solo se puede superar si trabajamos de consuno, pocas veces ha sido tan cierto.

Se trata de un desafío descomunal, y por eso nos hemos comprometido a aprovechar nuestra posición como Copresidentes de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático para aumentar la financiación climática, mejorar los sistemas de alerta temprana y la capacidad de los países para enfrentar los riesgos, y fortalecer las protecciones sociales inclusivas, especialmente las relacionadas con las mujeres y las personas más vulnerables en todas las sociedades.

El cambio climático y la dinámica de los conflictos interactúan en un círculo vicioso. Por supuesto, debemos abordar los problemas de la gobernanza que son las causas fundamentales de los conflictos. Ahora bien, si en el Consejo de Seguridad deseamos apoyar la paz y la seguridad en las regiones que se encuentran en la primera línea de lucha contra el cambio climático, también debemos hacer que la evaluación del riesgo climático y el tema de la resiliencia ante el clima sean una parte inseparable de la labor de este órgano.

Debemos incluir sistemáticamente los riesgos climáticos en las estrategias de prevención y resolución de conflictos de las Naciones Unidas, y en los planes de consolidación de la paz. Necesitamos fortalecer la capacidad de nuestro sistema de las Naciones Unidas para que el análisis y la gestión del riesgo climático sean una parte esencial del trabajo que realizamos. Sabemos, gracias nuestra labor conjunta, que la inseguridad golpea más fuerte a los grupos más marginados y desfavorecidos.

Lo mismo ocurre con la inseguridad causada por el clima. Además, como todos sabemos, trágica y tristemente, son las niñas y las mujeres las que habitualmente están más expuestas a la pobreza inducida por los desastres y, de hecho, a la explotación. Nuestro enfoque a la seguridad climática debe atender, por supuesto, las necesidades y prioridades de las mujeres y las niñas y aprovechar su potencial para dirigir nuestra respuesta colectiva desde sus posiciones clave dentro de sus propias comunidades.

Sr. Presidente: Al agradecerle una vez más la convocación del importante debate de hoy, quisiera concluir diciendo que las regiones del Sahel y de la cuenca del lago Chad nos demuestran a todos de manera dura y angustiosa que las amenazas a la seguridad relacionadas con el clima son reales. Existen. Son inmediatas y sumamente antidemocráticas, y debemos afrontarlas de manera colectiva y holística. El Consejo de Seguridad nos presenta el mejor medio de que disponemos para hacer precisamente eso. Es ya hora de actuar.

Anexo 7

Declaración del Representante Permanente de Bélgica ante las Naciones Unidas, Philippe Kridelka

Quisiera agradecer al Níger la organización de este debate durante su Presidencia del Consejo de Seguridad y a los ponentes por sus exposiciones informativas.

Las enormes inundaciones que se están produciendo en el Níger son una dramática demostración de que el cambio climático está afectando intensamente al Sahel. Esas inundaciones han ocasionado ya más muertes en el país que la enfermedad por coronavirus.

Algunos pueden pensar que el Consejo de Seguridad no es el mejor foro para una reunión sobre el cambio climático, pero Bélgica considera que conviene que nos reunamos para examinar las consecuencias del cambio climático en los conflictos y las necesidades humanitarias. La región del lago Chad es un caso simbólico —un ejemplo terrible pero convincente— en el que la interacción del cambio climático y los conflictos armados socava el desarrollo sostenible, creando una catástrofe humanitaria a largo plazo y apoyando a movimientos extremistas que aprovechan la debilidad de la gobernanza. Los vínculos entre el clima y los conflictos son ya hoy una realidad atroz para la población.

La vulnerabilidad al cambio climático no siempre es la mayor en los lugares más gravemente afectados por la degradación ambiental y el cambio climático. Esa vulnerabilidad al cambio climático se define principalmente por la capacidad de las comunidades de adaptarse y prevenir los riesgos climáticos. Cuando esa capacidad es baja, como en situaciones de fragilidad, las personas son más vulnerables. Por consiguiente, Bélgica pide que se analicen más a fondo los problemas humanitarios que plantea la interacción entre el medio ambiente y los conflictos, y que se reflexione sobre la manera en que las respuestas humanitarias y de otro tipo pueden fortalecer la resiliencia. Esperamos que la celebración de una reunión ministerial virtual junto con el Níger, la Unión Europea y el Comité Internacional de la Cruz Roja, prevista para el 25 de septiembre, pueda iniciar la reflexión sobre estas vulnerabilidades que se superponen.

Permítaseme compartir con el Consejo algunas de nuestras observaciones antes de que celebremos nuestra reunión el 25 de septiembre.

En primer lugar, muchos países en conflicto y en situación de posconflicto reciben muy poca financiación para el clima, mientras que podrían ser los países que más necesitan esa financiación. Además, en general, una gran parte de la asistencia oficial para el desarrollo en los países frágiles, así como la mitad de la ayuda a los países extremadamente frágiles, es de carácter humanitario. Por consiguiente, actúa como una suerte de extintor, pero no contribuye a la prevención de los conflictos. Es sumamente difícil ajustar la ayuda a las necesidades multidimensionales y a largo plazo de los contextos frágiles, de los que forma parte el cambio climático.

Al tratar de hacer frente a ese desafío, Bélgica ha puesto en marcha un proyecto humanitario de cuatro años de duración destinado a aumentar la resiliencia de los jóvenes en la región del lago Chad. El programa está siendo ejecutado por Plan Internacional y nuestros asociados de Oxfam. La experiencia enseña que los esfuerzos de ayuda en contextos frágiles deben ser adaptables, flexibles e innovadores, y deben ejecutarse en estrecha coordinación con las autoridades locales y la comprensión del mundo académico de cómo el cambio climático afecta a situaciones específicas. Después de todo, no serviría de mucho enseñar a los hombres y mujeres jóvenes a pescar cuando no queda ningún lago en el que pescar o cuando el acceso al lago se ha hecho imposible por medidas de seguridad.

En segundo lugar, el Consejo de Seguridad tiene que actuar. Durante nuestro actual mandato en el Consejo, una de las prioridades de Bélgica ha sido incorporar los riesgos de seguridad relacionados con el clima en los mandatos pertinentes del Consejo. Nos complacen los logros alcanzados hasta ahora, y prometemos seguir presionando en esta cuestión cada vez que surja un mandato para su renovación.

Ahora bien, veamos también el panorama más amplio. Se debería incorporar una perspectiva de clima y seguridad en todo el ciclo del conflicto, desde las iniciativas de prevención pasando por las estrategias de mediación hasta los planes de consolidación de la paz y las conversaciones de paz. Parte de esa perspectiva incluye entablar negociaciones sobre el reparto de los recursos naturales, anticipar futuros riesgos climáticos y aumentar la resiliencia de la población local. Para que todo ello tenga éxito, es fundamental que se pueda acceder a las evaluaciones de los riesgos climáticos, incluso el Consejo de Seguridad, y se incorporen a las evaluaciones más generales de los conflictos y la fragilidad. No puedo dejar de subrayar el papel que desempeñan el mecanismo de seguridad climática y el mundo académico en general en esta cuestión.

Por último, la infraestructura civil esencial es sistemáticamente objeto de ataques durante los conflictos, lo que destruye los medios de vida de las comunidades y aumenta su exposición al cambio climático. Permítaseme señalar que el derecho internacional humanitario llega realmente a proteger el medio natural.

Anexo 8

Declaración del Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas, Zhang Jun

Lo felicito, Sr. Presidente, por presidir esta reunión. También agradezco al Sr. Maurer, al Sr. Thiaw y a la Sra. Modja sus exposiciones informativas.

El cambio climático y la degradación ambiental son desafíos comunes para todos los países. Según el informe climático *United in Science 2020*, el calentamiento de nuestro planeta no se ha detenido a pesar de la pandemia de enfermedad por coronavirus; las concentraciones de gases de efecto invernadero han alcanzado efectivamente máximos históricos en 2020. En el mundo hoy, vemos lugares donde el cambio climático y la degradación ambiental ponen en peligro los medios de vida de las personas, exacerbando la escasez de recursos y hasta agravan las tensiones y los conflictos que existen. En África y Oriente Medio, las tensiones y la inestabilidad, que se ven agravadas por la crisis ambiental, han acarreado graves consecuencias humanitarias. Millones de personas están siendo desplazadas por desastres naturales, hambrunas y conflictos.

Ningún país es inmune a los efectos de los desafíos mundiales, incluido el cambio climático. La comunidad internacional debe unirse para hacer frente a esos desafíos de manera holística y coordinada. A ese respecto, deseo destacar cuatro aspectos.

En primer lugar, debemos prevenir los conflictos y promover el arreglo pacífico de controversias. No hay un vínculo directo entre las cuestiones ambientales y la paz y la seguridad. Las consecuencias de la degradación ambiental para la seguridad difieren de un país a otro y de una región a otra. Hay que examinarlas y manejarlas de manera específica para cada país. La primera medida es identificar las causas fundamentales de un conflicto, evaluar los aspectos ambientales de la situación de seguridad y trabajar para lograr una solución específica y concreta. Es necesario establecer políticas y mecanismos que puedan equilibrar y reconciliar los conflictos de intereses. Por su parte, el Consejo de Seguridad debe cumplir con eficacia su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, promover el arreglo pacífico de controversias y allanar el camino para la reconstrucción.

En segundo lugar, debemos priorizar el desarrollo y aplicar con seriedad la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El cambio climático es, en esencia, una cuestión de desarrollo y solo puede abordarse mediante el desarrollo sostenible. Al iniciar el Decenio de Acción para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible a más tardar en 2030, la comunidad internacional debe priorizar el desarrollo y anteponer a las personas. Los países deben mejorar la coordinación de las políticas macroeconómicas con el desarrollo como eje fundamental, promover la transformación ecológica y de bajas emisiones de carbono y aumentar la resiliencia al clima. Se deben hacer esfuerzos para aliviar las consecuencias humanitarias de la degradación ambiental y ayudar a los vulnerables, asegurándose de que nadie se quede atrás.

En tercer lugar, debemos cumplir el compromiso asumido por consenso internacional y cumplir fielmente con nuestra obligación internacional. Si el cambio climático tiene repercusiones en la seguridad, entonces la aplicación del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y otros aspectos del consenso internacional sobre el cambio climático no solo es importante para el medio ambiente, sino también para la paz y la seguridad internacionales. Todos los países, pero en especial cierta gran Potencia, deberían revitalizar el multilateralismo en lugar de ponerse a sí mismos en primer lugar. Debe cumplir las obligaciones que una vez asumió en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París. Es importante acatar los principios de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y de la equidad y las capacidades respectivas, y trabajar en pro de un

régimen de gobernanza del clima equitativa. Los países desarrollados deben cumplir su compromiso de movilizar 100.000 millones de dólares anuales para financiar la tarea de hacer frente al cambio climático para 2020, establecer un nuevo objetivo colectivo cuantificado y ayudar a los países en desarrollo a mejorar su preparación.

En cuarto lugar, debemos conceder gran importancia a África y apoyar sus esfuerzos por lograr la paz y la seguridad. En África habita una quinta parte de la población mundial, y dos tercios de los asuntos que figuran en el programa de trabajo del Consejo de Seguridad se refieren a situaciones africanas. El silenciamiento de las armas en África no es solo la aspiración de los pueblos de África, sino también la máxima prioridad de nuestra labor. La comunidad internacional debe dejar que la iniciativa de los países africanos para resolver sus propios problemas se materialice plenamente. También debe esforzarse por fortalecer la capacidad de los países africanos de hacer frente a los posibles riesgos para la seguridad que entrañan el cambio climático y las cuestiones ambientales. Habida cuenta de los desafíos especiales que encaran los países en desarrollo, deben mancomunarse más recursos para apoyar sus esfuerzos de mitigación y adaptación, entre otras cosas mediante la financiación, la tecnología y el fomento de la capacidad.

China se mantiene firme en su empeño de lograr un desarrollo ecológico, con bajas emisiones de carbono y sostenible. Cumplimos fielmente con las obligaciones contraídas en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París, y hemos alcanzado nuestra meta con respecto al cambio climático para 2020 con dos años de antelación. China representa el 25 % del aumento neto mundial de la superficie foliar desde 2000. Estamos dispuestos a aportar mayores contribuciones y estamos examinando una visión a largo del cambio climático que abarque hasta mediados de siglo.

China avanza en la creación de una Ruta de la Seda Verde. De manera conjunta con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, en el contexto de la Iniciativa de la Franja y la Ruta, pusimos en marcha la Coalición Internacional para el Desarrollo Verde, ayudando así a los países pertinentes en la elaboración de proyectos de energía renovable, para impulsar la transición energética y el desarrollo verde.

China es activa defensora de la cooperación Sur-Sur en materia de cambio climático. En los últimos años, hemos asignado más de 1.000 millones de yenes en apoyo de los países en desarrollo, en especial los países africanos y los pequeños Estados insulares, para afrontar el desafío del cambio climático, entre otras cosas mediante la creación de zonas de demostración de bajas emisiones de carbono, la ejecución de proyectos de mitigación y adaptación y la prestación de asistencia para el desarrollo de la capacidad.

Al conmemorar el 75° aniversario de la Organización, ya es hora de que los Estados Miembros de las Naciones Unidas promuevan la solidaridad y la unidad, defiendan el multilateralismo, salvaguarden los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, aúnen sus esfuerzos para hacer frente al cambio climático y se esfuercen por lograr la paz y el desarrollo de nuestro mundo.

Anexo 9

Declaración de la Misión Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas

Agradecemos al Níger por haber convocado la importante sesión de hoy y a los ponentes por sus exposiciones informativas.

Hoy, ponemos un rostro humano a nuestros debates sobre el clima y la seguridad. Nos alientan el progreso de la concienciación de la comunidad internacional sobre esta cuestión y los esfuerzos de la mayoría de los miembros del Consejo de Seguridad por mantenerla en el programa de trabajo y estudiar las distintas dimensiones de lo que el Secretario General ha denominado la mayor amenaza a la humanidad.

La República Dominicana reconoce que el Consejo de Seguridad se enfrenta al desafío de abordar una amenaza no convencional a la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, a la luz del constante deterioro del medio ambiente, es obvio que los nuevos enemigos naturales se manifiesten de manera más frecuente, desproporcionada y feroz, posicionándose como permanentes afrontas violentas a millones de personas.

De los 20 países que encabezan la lista de las regiones más vulnerables al cambio climático, en la actualidad, el 60 % se encuentra en situaciones frágiles y violentas. En muchos casos, las conmociones climáticas pueden dar lugar a retrocesos en el desarrollo y colapsos sistémicos de los servicios esenciales y socavar la capacidad de los agentes humanitarios de llegar a los necesitados o de prever estas necesidades con eficacia.

Estamos junto a los millones de personas y familias que dedican cada día de su vida a la agricultura, el pastoreo o la pesca y que tienen que vivir con la ansiedad de ver sus ingresos erosionados y sus medios de vida amenazados por los conflictos, las inundaciones, las sequías y otros fenómenos meteorológicos extremos, que las llevan a desplazarse o a otras formas negativas de hacer frente a la situación.

Con demasiada frecuencia, los propios conflictos dañan el medio ambiente y la infraestructura civil esencial de la que dependen las personas para sobrevivir. Estos hechos constituyen violaciones del derecho internacional humanitario, y debemos adoptar todas las medidas posibles para que las partes en los conflictos se abstengan de esas acciones. Además, en tiempos de conflicto, los esfuerzos de adaptación destinados a superar los efectos inmediatos del cambio climático pierden prioridad ante los esfuerzos por garantizar la propia seguridad de las personas.

Habiendo reconocido que el cambio climático y la degradación del medio ambiente son importantes factores de riesgo para la seguridad, el hecho de que esos riesgos climáticos, cuando se combinan con los conflictos armados, empeoran las cosas, no solo para los países y las regiones afectados, sino también para las Naciones Unidas en sus esfuerzos por responder a ellos y apoyarlos de manera eficaz, hace que sea prioritario que el Consejo de Seguridad aúne esfuerzos con los de otros órganos pertinentes de las Naciones Unidas para abordar todas las dimensiones de la crisis climática de manera eficaz, holística y complementaria. También es fundamental abordar esas consecuencias teniendo en cuenta la existencia de otras cuestiones, como las relacionadas con el género, los jóvenes, los niños y los ancianos, y en especial los desplazados internos y los refugiados.

En la actualidad, experimentamos una crisis sanitaria mundial. Por consiguiente, además de los logros alcanzados en la evaluación de los factores de riesgo, la pandemia de la enfermedad por coronavirus ha creado circunstancias nuevas e imprevistas que hay que tener en cuenta al evaluar los posibles mecanismos que permitan prevenir conflictos ante amenazas no convencionales. La República Dominicana reitera su compromiso de seguir avanzando en este tema para que podamos lograr de consuno una visión integral centrada en el ser humano y un plan de acción para resolver el problema.

Hacemos hincapié en la necesidad crucial de unir fuerzas de manera solidaria para que el Consejo de Seguridad, en su labor, aborde los efectos adversos del cambio climático en la paz y la seguridad internacionales. De esta manera, la respuesta a los conflictos armados se analizará desde diversos ángulos —humanitario, de la seguridad y del fortalecimiento de la resiliencia— lo cual permitirá adoptar medidas que aborden la complejidad de las circunstancias actuales y hacer frente a los desafíos en el camino hacia la consecución de la paz y la seguridad internacionales.

Anexo 10

Declaración del Representante Permanente de Estonia ante las Naciones Unidas, Sven Jürgenson

Agradezco al Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, Sr. Peter Maurer; al Secretario Ejecutivo de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, Sr. Ibrahim Thiaw; y a la Embajadora de la Tierra, Sra. Inna Modja, por sus exposiciones informativas detalladas y esclarecedoras.

La importancia del vínculo entre el cambio climático y la paz y la seguridad se abordó por primera vez en el Consejo de Seguridad hace 13 años, en 2007 (véase S/PV.5663), durante la Presidencia del Reino Unido del Consejo, y hoy es más pertinente que nunca. A fin de mejorar los medios de vida de la población de África, incluida la región de la cuenca del lago Chad, es importante abordar este vínculo de manera más eficiente.

Muchos de los países vulnerables al cambio climático no tienen la capacidad necesaria para hacer frente a los riesgos de seguridad relacionados con el clima y requieren la asistencia de la comunidad internacional. Hay herramientas disponibles; la clave radica en aprovecharlas.

Para comprender las consecuencias que el cambio climático ejerce en los conflictos armados, como en la región del Sahel, los datos son un requisito previo fundamental. Necesitamos información fiable y precisa. Por consiguiente, es importante mejorar la recopilación y la calidad de los datos y hallar, entre otras cosas, soluciones innovadoras para analizar el papel exacerbador que desempeña el cambio climático en el contexto de los conflictos armados y las emergencias humanitarias. Ello permitirá mejorar tanto la evaluación de los riesgos como su gestión. Además, permitirá que adoptemos un enfoque sistemático a fin de incluir los riesgos de seguridad relacionados con el clima en la labor del Consejo de Seguridad, un enfoque que se requiere con urgencia y una idea que podría hacerse realidad si el Consejo de Seguridad recibiera con regularidad informes del Secretario General sobre los riesgos de seguridad relacionados con el clima.

Es evidente que el cambio climático plantea una amenaza real y actual para la paz, la seguridad y la estabilidad en muchas regiones del mundo, en particular la región del Sahel. Las poblaciones que dependen de actividades económicas como la agricultura, la ganadería y la pesca están sumamente expuestas a esos riesgos y se ven afectadas por la inseguridad alimentaria. El cambio climático suscita competencia por la energía y los recursos naturales. Por consiguiente, es importante crear políticas bien concebidas de ordenación de los recursos e invertir en el fomento de la resiliencia de las regiones más afectadas.

Sin embargo, las consecuencias de los riesgos para la seguridad relacionados con el clima no son solo un problema local o nacional, sino que son un fenómeno transfronterizo, y día a día este último se agrava en las zonas que tienen fronteras permeables o que adolecen de una autoridad estatal insuficiente. En consecuencia, para ello se requiere una coordinación multilateral adecuada y una respuesta humanitaria sin concesiones, incluida una mejor aplicación del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

A fin de responder eficazmente a las amenazas a la seguridad que el cambio climático plantea en la región de la cuenca del lago Chad, necesitamos una amplia colaboración nacional, regional e internacional, así como una coordinación e integración reforzadas en el seno de las Naciones Unidas y de sus organismos y misiones.

Por último, es importante que sigamos esforzándonos con objeto de hallar soluciones pertinentes. No se trata de una solución rápida, pero es la única manera de avanzar.

Anexo 11**Declaración del Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas, Nicolas de Rivière**

[Original: francés e inglés]

Sr. Ministro: Quisiera celebrar su presencia entre nosotros y felicitar a la Presidencia nigerina por haber organizado este debate, que tiene lugar después de las reuniones celebradas por iniciativa de Alemania en julio (véase S/2020/751) y de Francia en abril (véase S/2020/340). Ello pone de manifiesto que la dimensión ambiental se está integrando en la prevención de los conflictos y la solución de las crisis. Esa dimensión se ha convertido en una realidad para el Consejo de Seguridad.

El Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, el Secretario Ejecutivo de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación e Inna Modja hablaron con rotundidad. El cambio climático y la degradación del medio ambiente tienen consecuencias considerables. Provocan desplazamientos de población, un aumento del nivel de la inseguridad alimentaria y sanitaria y desequilibrios nutricionales, económicos, demográficos y sociales. Desafortunadamente, el Sahel es un ejemplo perfecto de ello y la población lo ha comprendido. Por ello, el Organismo Francés de Desarrollo apoya a varias organizaciones no gubernamentales sahelianas que están a la vanguardia de la lucha contra la desertificación a través de proyectos regionales como la Gran Muralla Verde. Se trata de un proyecto ambicioso, acorde con los desafíos que afronta la región.

Para apoyar a las poblaciones y las autoridades que están en primera línea, necesitamos —qué duda cabe— una diplomacia preventiva en la que estén integrados todos los factores desestabilizadores, particularmente los relacionados con el cambio climático y la destrucción de la biodiversidad. Esa será mi primera observación.

Necesitamos anticiparnos a las consecuencias humanitarias de los desastres ambientales. No estamos empezando de cero. En los últimos diez años, la Unión Europea y las Naciones Unidas han creado una asociación para reforzar la capacidad en materia de prevención de conflictos y de gestión de la tierra y los recursos naturales. Esa asociación debe ser más sistemática.

Debemos ir más allá y dotarnos de herramientas analíticas. Alrededor de 2.500 conflictos están relacionados con los combustibles fósiles, el agua, los alimentos y la tierra, y acarrear consecuencias humanitarias ya de por sí devastadoras que serán aún más desestabilizadoras en el futuro. A fin de evitar que sea tomada por sorpresa y de permitir que el Consejo de Seguridad reaccione a tiempo, Francia espera que el Secretario General pueda presentar, con carácter bienal, una evaluación de los riesgos para la paz y la seguridad internacionales que los efectos del cambio climático plantean en todas las regiones del mundo y en diversos horizontes temporales.

Además, es esencial evaluar los riesgos relativos a los daños ambientales en las situaciones humanitarias precarias. Esa será mi segunda observación.

El caso del petrolero *FSO SAFER* en el Yemen es una muestra de la gravedad y la urgencia del problema. El petrolero plantea un riesgo inmenso para el ecosistema y la biodiversidad, así como para la salud y los medios de vida de millones de personas en los Estados costeros del mar Rojo que ya están afectados por conflictos y catástrofes ecológicas. Ese es especialmente el caso del Yemen. Es urgente que los equipos de las Naciones Unidas puedan acceder a ese petrolero.

Por último, las cuestiones climáticas y ambientales deben integrarse sistemáticamente en el diseño de las intervenciones de las fuerzas armadas y de seguridad, durante las operaciones de socorro humanitario que se llevan a cabo

después de los desastres naturales o durante las operaciones de mantenimiento de la paz. Tener en cuenta a los refugiados climáticos y ambientales es un desafío mundial que requiere considerables esfuerzos de coordinación entre todos los agentes, en particular los que se encuentran sobre el terreno.

También desde esa perspectiva estamos llevando a cabo un proceso de reflexión a fin de ajustar nuestros instrumentos humanitarios con objeto de anticipar y de tener en cuenta las posibles consecuencias ambientales y climáticas de toda acción humanitaria que se lleve a cabo sobre el terreno.

Por ello, para proteger el medio ambiente es preciso que todos nos esforcemos plenamente y que se incremente la cooperación internacional, porque de ello dependen la reconstrucción y la paz duradera. El Consejo puede estar seguro de que Francia, junto con sus asociados, se propone proseguir sus esfuerzos a ese respecto.

Anexo 12

Declaración del Representante Permanente de Indonesia ante las Naciones Unidas, Dian Triansyah Djani

Para comenzar, Indonesia da las gracias a la Presidencia por haber convocado la sesión de hoy. Acojo con satisfacción la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores, Cooperación, Integración Africana y Nigerinos en el Extranjero del Níger, Excmo. Sr. Kalla Ankourao, en esta sesión. También doy la bienvenida al Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional e Integración Regional de San Vicente y las Granadinas, Su Excelencia Sir Louis Straker, y al Ministro de Estado del Commonwealth y Asia Meridional del Reino Unido, Su Excelencia Lord Tariq Ahmad de Wimbledon.

Doy asimismo las gracias a los ponentes, el Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), Sr. Peter Maurer; el Secretario Ejecutivo de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, Sr. Ibrahim Thiaw; y la Sra. Inna Modja, Embajadora de las Tierras de la Convención.

En todo el mundo, constatamos cada vez más los efectos adversos que acarrearán la degradación del medio ambiente y el cambio climático, que afectan a las personas y a los medios de vida. Se han convertido en un factor agravante que no solo puede prolongar los conflictos, sino que también provocan que se corra el peligro de que se pierdan los logros alcanzados en las esferas del crecimiento económico y del desarrollo. Con ese telón de fondo, me gustaría esbozar las siguientes cuestiones.

En primer lugar, tenemos que mejorar las alianzas, la cooperación y el intercambio de información. En efecto, la degradación ambiental y sus repercusiones en la seguridad constituyen una esfera compleja que ningún agente puede abordar por sí solo. Una verdadera alianza entre las Naciones Unidas y sus asociados es fundamental para comprender la causa fundamental del conflicto y la repercusión de la degradación ambiental a ese respecto. Es el primer paso para definir una solución adecuada y a medida. Es preciso dar prioridad a aquellos lugares donde los riesgos climáticos coincidan con una situación de la seguridad frágil, como son la cuenca del lago Chad y el Sahel, donde, en la actualidad, casi 10 millones de personas dependen de la ayuda humanitaria debido a los conflictos armados prolongados del último decenio. La pandemia de enfermedad por coronavirus ha agravado esa fragilidad. Quisiera hacerme eco de las palabras del Sr. Peter Maurer: “La consolidación de comunidades resilientes y los esfuerzos orientados a proteger a esas comunidades frente a la violencia son fundamentales” (*anexo I*). En efecto, es importante ayudar a esas comunidades a desarrollar capacidad de adaptación y a mejorar la resiliencia, sobre la base de sus necesidades y prioridades.

En segundo lugar, es importante incorporar la cuestión de la degradación ambiental y el cambio climático a todo el proceso de la paz. Para ello, tiene que haber una sinergia sólida dentro del sistema de las Naciones Unidas. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático sigue siendo el principal foro para abordar el cambio climático. Esperamos que los países respeten el Acuerdo de París, incluidos sus compromisos financieros, y cumplan con sus contribuciones determinadas a nivel nacional.

Al mismo tiempo, en la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz, que en la actualidad es objeto de debate, no debería rehuirse el examen de los efectos del cambio climático sobre la paz y la seguridad. Gracias a esa sinergia, podemos definir una estrategia de respuesta integrada.

En tercer lugar, el papel de las organizaciones regionales es fundamental. El Consejo de Seguridad ha reconocido los esfuerzos emprendidos por la Unión Africana

y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), así como el liderazgo de los países de África Occidental y el Sahel, al encabezar iniciativas destinadas a hacer frente a los desafíos de seguridad de la región. Habida cuenta de que en varios países de África Occidental y el Sahel se celebrarán elecciones este año, a menudo la situación política se torna más frágil. En este año en que culmina la iniciativa Silenciar las Armas para 2020, la CEDEAO y la Unión Africana se enfrentan a expectativas elevadas. Necesitan nuestro apoyo firme y colectivo. El concepto de dar soluciones africanas a los problemas africanos es importante y debe contar con el apoyo internacional. Seguimos alentando las alianzas mundiales y las alianzas formadas por múltiples interesados, junto con los interesados regionales.

Para terminar, permítaseme reiterar lo que la Ministra de Relaciones Exteriores de mi país declaró en un debate similar en enero de 2019:

“El cambio climático es real, y está sucediendo ahora. [...] Indonesia está dispuesta a contribuir a los esfuerzos mundiales para combatir el cambio climático.” (*S/PV.8451, págs. 11-12*).

Anexo 13

Declaración del Representante Permanente Adjunto de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas, Dmitry Chumakov

Es innegable que la degradación ambiental está agravando considerablemente los desafíos socioeconómicos en determinados países y regiones. La región de África Occidental y el Sahel, que es particularmente vulnerable a los desafíos relacionados con el clima, constituye un claro ejemplo de ello. Entendemos perfectamente lo que motivó a nuestros colegas del Níger a convocar esta reunión. Tan solo en el Níger, según Reuters, el desierto del Sáhara continúa expandiéndose a razón de 48 kilómetros al año, lo que degrada todavía más la tierra y acaba con los ya escasos medios de vida de una población que aumenta rápidamente. Incluso los habitantes azules del desierto, los tuaregs, han tenido que adaptarse y desplazarse más al sur debido a la falta de zonas de pastoreo y fuentes de agua. Compartimos las preocupaciones planteadas por la Presidencia sobre la necesidad de que la comunidad mundial aborde las cuestiones conexas con carácter prioritario y en el formato adecuado.

Sin embargo, una vez más tenemos que hacer constar nuestras dudas de que el Consejo de Seguridad sea la plataforma idónea para llevar a cabo un debate genérico sobre cuestiones de medio ambiente. En ese sentido, quisiéramos reiterar los siguientes aspectos.

No hay un nexo automático entre las cuestiones ambientales, entre ellas el cambio climático, y los conflictos. Tampoco hay pruebas concluyentes, reconocidas universalmente y fundamentadas científicamente de que el cambio climático tenga repercusiones en los conflictos armados.

La situación social y económica de países y subregiones concretos puede verse agravada por los efectos adversos del cambio climático y por otras manifestaciones del deterioro ambiental. No obstante, a menudo la seguridad y la estabilidad se ven afectadas por otras causas más directas, sobre las que no todos los miembros del Consejo tienen intención de hablar. Entre ellas figuran las injerencias externas en asuntos internos de los Estados Miembros, o la utilización o incluso generación de situaciones de conflicto con el fin de explotar recursos naturales sin el consentimiento de los Gobiernos de los países en cuestión. Todo ello, además de contravenir el derecho internacional, podría causar catástrofes ambientales. A ese respecto, existen numerosos ejemplos en África y Oriente Medio. Lamentablemente, cabe señalar que, cuando el representante de los Estados Unidos citó ejemplos, olvidó mencionar la ocupación de los yacimientos petrolíferos de Siria. Quisiéramos señalarlo, y señalar también los bárbaros métodos utilizados para la obtención de petróleo, que entrañan el riesgo de causar un desastre ecológico en el nordeste de Siria.

Otro tipo de injerencia son las diversas formas de presión económica y política. Entre ellas figura la aplicación de medidas coercitivas unilaterales sin un mandato del Consejo de Seguridad. Esas actuaciones, en particular, socavan la posibilidad de que los países en desarrollo alcancen sus objetivos en materia de desarrollo socioeconómico y protección del medio ambiente y merman su capacidad de participar en los esfuerzos colectivos orientados a hacer frente al cambio climático. Por consiguiente, tener en cuenta los aspectos ambientales por sí solos podría ser una opción demasiado selectiva, que pase por alto el contexto más general.

La asistencia a los países en desarrollo en sus esfuerzos en pro del desarrollo sostenible, incluida la protección del medio ambiente —tanto en general como en las situaciones posteriores a un conflicto—, es un mandato del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y de los coordinadores residentes, que depende de los mandatos intergubernamentales y de las conclusiones científicas pertinentes. Los países donantes no deben rehuir sus compromisos de ayuda. A fin de reducir al mínimo los efectos ambientales, es necesario ayudar a los países a fortalecer su resiliencia.

En cuanto al derecho internacional humanitario, que nuestra Presidencia incluyó en la nota conceptual (S/2020/882, anexo) en relación con el debate de hoy, es bien sabido que prohíbe el empleo de métodos de guerra que tengan o puedan tener por objeto causar daños al medio natural. Ahora bien, dicha prohibición no puede impedir que los conflictos armados tengan efectos graves en el medio natural, independientemente del grado de adhesión a esa importante norma. En ese sentido, es primordial que el Consejo de Seguridad centre sus esfuerzos en la ejecución de su función básica de mantener la paz y la seguridad internacionales sobre la base de la Carta de las Naciones Unidas. Si ello se asegura, sin duda contribuirá a la protección del medio ambiente.

Anexo 14

Declaración del Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas, Jerry Matjila

Ante todo, permítaseme que felicite al Níger por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de septiembre y por haber convocado esta reunión para poner de relieve las posibles repercusiones de la degradación ambiental en las situaciones que afectan a la paz y la seguridad. Sr. Ministro: Nos complace verlo presidir el Consejo de Seguridad en un momento en que abordamos esta importante cuestión.

También damos las gracias al Secretario Ejecutivo de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, Sr. Ibrahim Thiaw; al Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, Sr. Peter Maurer, y a la Sra. Inna Modja, Embajadora de las Tierras y activista climática, por sus exposiciones informativas. Damos asimismo la bienvenida a los Ministros que están presentes hoy.

Ciertamente, es necesario comprender mejor el impacto de la gobernanza y la política medioambiental efectivas y si eso puede influir en la reducción de los conflictos y contribuir a lograr la paz y la seguridad.

Sudáfrica reconoce que el cambio climático representa una amenaza existencial para la humanidad y todas las demás especies. De hecho, todas las formas de degradación del medio ambiente requieren nuestra atención urgente y una respuesta multilateral progresiva, ambiciosa y colectiva de todos los Estados Miembros. El Objetivo de Desarrollo Sostenible 13, relativo a la acción por el clima, junto con los otros 16 Objetivos de Desarrollo Sostenible, sigue siendo fundamental para que toda la humanidad siga los principios básicos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible —a saber, el alivio de la pobreza— al no dejar a nadie atrás en el camino hacia el desarrollo sostenible y al ayudar primero a los más rezagados.

También reconocemos que factores como la sequía, la escasez de agua, la inseguridad alimentaria y la desertificación, que se cree que son causados o exacerbados por el cambio climático, aumentan el riesgo de conflictos violentos. En África, existen pruebas de que es posible que eso sea lo que está ocurriendo en el Sahel, la cuenca del lago Chad, así como en el Cuerno de África. En esos casos, como en otros, las presiones climáticas asociadas al cambio climático son amenazas o multiplicadores de riesgo, que agravan las tensiones y los conflictos, al ejercer una presión adicional sobre recursos escasos como el agua y las tierras de pastoreo.

El impacto del feroz deterioro de la situación climática en el Sahel, la región del lago Chad y en otras partes del mundo, la desertificación, las inundaciones, las tormentas del desierto y las invasiones de langostas, además del impacto de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), han provocado un sufrimiento incalculable a millones de personas, como hemos oído hoy de los ponentes y los Ministros. Las personas se mueven sin cesar. Los migrantes y los desplazados internos huyen de los ataques terroristas para sobrevivir y esperan que el futuro sea prometedor cuando el mundo se reúna la semana próxima para celebrar el 75° aniversario de las Naciones Unidas bajo el tema “El futuro que queremos, las Naciones Unidas que necesitamos: reafirmar nuestro compromiso colectivo con el multilateralismo, afrontar la COVID-19 mediante la acción multilateral eficaz”.

Existen diferentes aspectos de cómo afrontar el desafío de la degradación ambiental. El primero es abordar la raíz de los problemas de desarrollo que desencadenan este conflicto inicial. El segundo aspecto es ocuparse de las consecuencias del estallido de un conflicto, que se cree está vinculado al cambio climático o a la degradación del medio ambiente, una vez que ha tenido lugar y, a ese respecto, la experiencia del Consejo de Seguridad en el tratamiento de los conflictos

puede ser útil. Es evidente que se necesita un enfoque holístico para hacer frente a los efectos de la degradación ambiental en la paz y la seguridad.

A ese respecto, alentamos al Consejo de Seguridad a que apoye a las principales organizaciones y procesos de las Naciones Unidas, como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, así como la labor de las organizaciones regionales pertinentes, como la Unión Africana. Estas colaboraciones garantizarán que el Consejo de Seguridad pueda obtener información sobre el posible impacto de los riesgos de seguridad relacionados con el clima o el medio ambiente en situaciones de conflicto.

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático goza de una composición casi universal entre los Estados Miembros, se adhiere a principios que tienen por objeto promover la equidad y reconoce la necesidad de responsabilidades comunes pero diferenciadas y de las capacidades respectivas, así como la obligación jurídica de la Convención de que los países desarrollados proporcionen los medios para apoyar la aplicación a todos los países en desarrollo. Creemos que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su Acuerdo de París sobre el Cambio Climático también promoverán la negociación continua y multilateral de los delicados cambios que todos los Estados Miembros deben adoptar para hacer frente al cambio climático, al tiempo que proporcionan mecanismos para salvaguardar el espacio de políticas de desarrollo de todos los países, especialmente los países en desarrollo.

Sudáfrica apoya plenamente un enfoque multilateral del cambio climático, basado en los principios rectores de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que incluyen la equidad, la diferenciación de las medidas necesarias entre los países desarrollados y los países en desarrollo y la prestación de apoyo a todos los países en desarrollo que lo necesiten. A nivel nacional, estamos dando prioridad a la transición justa hacia pautas de producción y consumo más equitativas y sostenibles. A nivel continental, la Unión Africana está elaborando el programa de Estímulo Verde Africano como contribución a la labor general de recuperación de la Unión Africana de la pandemia de COVID-19, que aborda la totalidad de los tres pilares del desarrollo sostenible.

Seguimos esperando que el Consejo de Seguridad cumpla su mandato de paz y seguridad internacionales. A ese respecto, nos interesa oír los puntos de vista de los miembros del Consejo sobre el valor que podría añadir el Consejo de Seguridad al abordar los efectos humanitarios de la degradación del medio ambiente en la paz y la seguridad.

Lo que claramente se necesita, sin duda, es una mayor solidaridad mundial, con un multilateralismo eficaz y las Naciones Unidas al mando.

Anexo 15

Declaración de la Misión Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas

Quisiera agradecer al Níger que haya organizado esta reunión y haya elegido centrar uno de sus actos emblemáticos en el impacto humanitario del cambio climático, un tema al que hay que prestar más atención en nuestros debates sobre el clima y la seguridad. Agradezco a los ponentes sus presentaciones informativas.

El cambio climático está afectando a nuestro medio ambiente. Se trata de una realidad indiscutible basada en datos científicos. Los crecientes trastornos climáticos y el deterioro del medio ambiente afectan cada vez más a la población de todo el mundo. Sin embargo, ese impacto, aunque es de carácter mundial, no lo sienten todas las poblaciones por igual y no afecta a nuestras vidas de la misma manera. De hecho, los efectos más graves son mayores en zonas como Somalia, el Yemen, el Sudán y el Sahel, donde la capacidad de las personas para hacer frente a esos cambios y adaptarse a ellos se ha visto gravemente reducida.

Como los ponentes describieron con claridad, las poblaciones más vulnerables, incluidas las personas desplazadas, los refugiados y las personas que viven en zonas de conflicto o que ya padecen condiciones económicas terribles, se ven afectadas de manera desproporcionada por los efectos de las sequías, las inundaciones, las tormentas y el calor y tienen una capacidad limitada para adaptarse a esas condiciones extremas y a riesgos adicionales.

En combinación con la violencia y los conflictos armados, en el contexto de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), el cambio climático y la degradación del medio ambiente exacerban las actuales vulnerabilidades y se suman a la difícil situación de esas personas, lo que hace sus vidas aún más miserables y agrava los desastres humanitarios que afrontan. En el Yemen, actualmente se cierne la amenaza de una catástrofe de hambre.

Cuando la perturbación del clima colisiona con los conflictos, solo puede empeorar la inseguridad alimentaria y económica, agravar las disparidades en materia de salud y limitar el acceso a los servicios y recursos básicos, debilitando al mismo tiempo la capacidad de los gobiernos e instituciones para prestar apoyo a las poblaciones locales.

En la región del Lago Chad, donde más de 10 millones de personas ya dependen de la ayuda humanitaria, el cambio climático agrava las tensiones en torno al uso del agua y la tierra, lo que contribuye a un mayor desplazamiento forzoso, especialmente en un contexto en que la capacidad de las autoridades centrales para controlar los territorios, gestionar los recursos y resolver las tensiones es limitada.

El impacto de ese solapamiento es muy alto desde una perspectiva humanitaria y requiere que adaptemos nuestra respuesta y acción a las condiciones y prioridades de la población más allá de las necesidades inmediatas y la acción temprana de una manera más sostenible que ayude a las comunidades afectadas por el conflicto a ser más resilientes al deterioro del medio ambiente y a adaptarse a un clima cambiante. Esa respuesta debe basarse en una comprensión más profunda de los riesgos climáticos a corto y largo plazo. Es necesario conocer mejor las consecuencias regionales de un clima cambiante y adoptar medidas mejor coordinadas en varios sectores y en muchos países diferentes, sobre todo porque el cambio climático también plantea problemas que pueden agravar las actuales situaciones de conflicto armado y otras situaciones de violencia.

Este nexo entre el cambio climático y la seguridad se ha hecho más evidente y cada vez es más reconocido en el plano internacional y debe seguir siendo objeto

de examen por el Consejo de Seguridad, pues los efectos del cambio climático están cada vez más interrelacionados con las causas fundamentales de los conflictos y actúan como multiplicadores del riesgo.

Hoy día, además de un enfoque específico para cada contexto, necesitamos aplicar un enfoque integrado y sistemático a los riesgos de seguridad relacionados con el clima para que el Consejo de Seguridad les pueda dar una respuesta adecuada. También debemos integrar los factores de riesgo climático a largo plazo en la evaluación y gestión de las amenazas a la paz y la seguridad en los planos nacional, regional e internacional. Para prevenir los conflictos relacionados con los riesgos climáticos, es necesario también desarrollar instrumentos de previsión y sistemas de alerta temprana, además de reforzar la base de datos del sistema de las Naciones Unidas con los datos científicos y los conocimientos pertinentes.

Por último, Túnez, como miembro del grupo de países con ideas afines sobre el clima y la seguridad, desea reiterar que estas cuestiones deben seguir figurando entre los temas que son objeto de nuestra atención y requieren un debate más a fondo en el Consejo de Seguridad.

Anexo 16**Declaración del Coordinador Político de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas, Rodney Hunter**

Nos complace, Sr. Presidente, que hoy se sume a nosotros en el Consejo aunque sea de manera virtual. Los Estados Unidos agradecen la oportunidad de reflexionar sobre esta cuestión tan importante. Con demasiada frecuencia hemos sido testigos de los daños ambientales que se derivan de los conflictos armados, y sabemos hasta qué punto los conflictos pueden afectar las condiciones humanitarias en contextos frágiles.

Desde el año 2004, cuando el entonces Secretario General Kofi Annan puso de relieve la relación entre el medio ambiente, la seguridad y el desarrollo socioeconómico, este órgano ha venido examinando los distintos aspectos de los efectos que tiene el medio ambiente en la paz y la seguridad internacionales. Como bien sabemos, existe una competencia cada vez mayor por los recursos hídricos y las tierras cultivables, lo que ha desempeñado un papel fundamental en los conflictos que tienen lugar en la cuenca del lago Chad y la región de la triple frontera entre Malí, Burkina Faso y el Níger. El problema se agravó con la aparición en escena de una multitud de agentes no estatales. Las milicias y la delincuencia organizada contribuyen a la violencia que destruye el entorno en el que operan y perpetúan crisis humanitarias que son prolongadas y complejas.

En tiempos de conflicto, la explotación ilícita de los recursos sirve para promover y atizar el conflicto, lo que causa enormes perjuicios a la población local. De hecho, la explotación de los recursos naturales y las tensiones ambientales que la acompañan con frecuencia se convierten en un elemento que está presente en todo el ciclo del conflicto. Los minerales, la madera, la fauna y la flora silvestres, la tierra y los recursos hídricos pueden fácilmente convertirse en motivo de disputas, su explotación puede servir para financiar conflictos y la degradación ambiental y los trastornos sociales resultantes pueden socavar las perspectivas de la paz. Lamentablemente, a nivel mundial tenemos demasiados ejemplos de eso. En 2017, el llamado Estado Islámico provocó vastas nubes tóxicas al incendiar pozos de petróleo y una fábrica de azufre cerca de la ciudad iraquí de Mosul, envenenando el paisaje y a la población.

Los participantes en los conflictos han utilizado como refugio zonas críticas para la biodiversidad, como por ejemplo el Parque Nacional de Garamba, que limita con la República Democrática del Congo y la República Centroafricana; y el Parque Nacional de Virunga y la Reserva de Fauna Silvestre de Okapi situados en la República Democrática del Congo. Eso conduce a la destrucción de especies vegetales y animales nativas que están protegidas debido a la caza furtiva y el tráfico de fauna y flora silvestres, así como a la tala y la minería ilícitas asociadas al conflicto.

En Colombia, los grupos armados ilegales han seguido disputándose los recursos en las zonas rurales, algunas de las cuales estaban controladas por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia antes del acuerdo de paz de 2016. Los problemas en ese sentido incluyen la apropiación de tierras, la deforestación, la minería ilícita, el cultivo de coca y la producción de cocaína. El número de nuevas hectáreas deforestadas en 2016 fue un 44 % superior al de 2015, y siguió aumentando en 2017. En 2018, la deforestación se desaceleró un poco, pero sigue siendo uno de los desafíos ambientales más críticos para Colombia.

Por otra parte, en Venezuela, el régimen ilegítimo de Maduro Moros es cómplice y se beneficia de la minería ilegal de oro, que está devastando el medio ambiente y a las poblaciones indígenas en todo el sur del país. Los grupos criminales armados, incluidos algunos de Colombia que han sido designados como terroristas,

envenenan de manera indiscriminada la tierra y el agua y exportan clandestinamente una riqueza que es patrimonio de todos los venezolanos.

Estos son solo algunos ejemplos de cómo los daños ambientales durante los conflictos pueden prolongar los efectos que tienen las contiendas armadas sobre personas inocentes. Incluso después de que el conflicto termina, sus repercusiones en el medio ambiente pueden obstaculizar o impedir directamente la capacidad de las personas para recuperarse, por ejemplo, al impedir el retorno seguro, digno y voluntario de los desplazados internos y los refugiados a sus hogares.

El impacto económico del daño ambiental puede sentirse no solo en las pérdidas financieras directas, sino también en los costos asociados a la rehabilitación del medio ambiente después de un conflicto. Los Estados Unidos han colaborado con muchos Gobiernos a fin de ayudarles a reparar los daños ambientales relacionados con los conflictos.

En 2018, los Estados Unidos, mediante el Programa Regional de África Central para el Medio Ambiente de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, abordaron el problema del tráfico de fauna y flora silvestres por el Ejército de Resistencia del Señor en zonas del sudeste de la República Centroafricana y el noreste de la República Democrática del Congo. Los asociados del Programa Regional del África Central para el Medio Ambiente trabajan en colaboración con las comunidades que viven cerca de zonas protegidas del Parque Nacional de Garamba en la República Democrática del Congo y de la Reserva Natural de Chinko en la República Centroafricana a fin de controlar la caza furtiva y el tráfico de fauna y flora silvestres, que es una fuente de financiación para los grupos activos en la región.

Esas actividades colmaron las lagunas existentes en materia de seguridad y gobernanza, y dieron al traste con las operaciones de los grupos organizados transnacionales. Estos programas refuerzan la gestión de las zonas protegidas del parque, al tiempo que mejoran la seguridad y el estado de derecho en la región y garantizan que los guardas forestales puedan proteger el parque, perseguir y detener a los cazadores furtivos y a otros autores de actividades ilícitas, y trabajar con las poblaciones circundantes para conservar y gestionar los recursos del parque de manera responsable.

Como resultado de ese apoyo, el número de elefantes cazados de manera furtiva disminuyó de un promedio de 100 elefantes anuales en 2017 a menos de 10 en los últimos dos años. El número de ataques contra aldeas por el Ejército de Resistencia del Señor y otros grupos armados dentro del área de operaciones de Garamba se redujo de 68 en 2015 a solo 1 en 2019.

Los Estados Unidos y Colombia firmaron un memorando de entendimiento en 2018 para combatir la minería ilegal del oro mediante el apoyo a la regularización y formalización, la colaboración para detectar y eliminar el uso del mercurio, el fortalecimiento de las actividades económicas legales que sirven como alternativas a la minería ilegal, la intensificación de los esfuerzos para determinar y vigilar zonas afectadas por la minería ilegal, y el reforzamiento de la capacidad de los órganos encargados de hacer cumplir la ley para prevenir, controlar, investigar y enjuiciar los delitos relacionados con la explotación ilícita de minerales. Un memorando de entendimiento similar que se había firmado con el Perú en 2017 sirvió de base para el memorando de entendimiento con Colombia. También estamos trabajando con la comunidad internacional para combatir las desastrosas consecuencias ambientales y de seguridad de la minería ilícita de oro en Venezuela, que es facilitada por el régimen ilegítimo de Nicolás Maduro Moros y otros agentes delictivos.

Una cuestión delicada, y que es más cercana a los Estados Unidos, es la de la guerra de Viet Nam, en la que se utilizó un defoliante químico que tiene graves

y persistentes repercusiones en la salud humana. Los Estados Unidos han estado apoyando los esfuerzos de Viet Nam para eliminar la contaminación causada por dioxinas o por agente naranja. En 2018, los Estados Unidos concluyeron su apoyo a un proyecto con una duración de seis años y un presupuesto de 110 millones de dólares para la rehabilitación ambiental tras los daños causados por la dioxina en el aeropuerto de Da Nang. El 5 de diciembre de 2019, los Estados Unidos y Viet Nam anunciaron una nueva colaboración en apoyo a los esfuerzos vietnamitas para remediar los daños causados por dioxinas en la base aérea de Bien Hoa, y hemos prometido entregar 300 millones de dólares como aporte a un proyecto de 10 años que busca rehabilitar la base aérea y sus zonas circundantes.

Por último, como hemos debatido esta semana y como han mencionado otros oradores hoy, debemos actuar con urgencia en lo que se refiere al petrolero *FSO SAFER* que se encuentra frente a las costas del Yemen. Pocos posibles desastres ambientales se vislumbran tan grandes. Si no se atiende esa situación, sobre la que se ha informado ampliamente al Consejo, las consecuencias ambientales y de naturaleza humanitaria serían catastróficas, no solo para el Yemen, sino para gran parte de la región.

Para concluir, instamos a todos los Estados Miembros a que no pierdan de vista las dimensiones ambientales de los conflictos y los efectos económicos y sanitarios conexos para las poblaciones afectadas.

Anexo 17

Declaración del Representante Permanente de Viet Nam ante las Naciones Unidas, Dang Dinh Quy

Viet Nam expresa su profundo agradecimiento a la Presidencia nigerina y a sus dirigentes por haber celebrado este oportuno debate. Quisiera agradecer a los ponentes sus esclarecedores aportes.

El cambio climático es una de las mayores amenazas para la humanidad. Los efectos adversos del cambio climático, incluidos los frecuentes fenómenos meteorológicos extremos, la escasez de agua, la sequía, la degradación de la tierra y la elevación del nivel del mar, entre otros, pueden provocar inseguridad alimentaria, desplazamientos en gran escala y tensiones sociales. También están vinculados a la degradación del ecosistema debido a la mala gestión y la destrucción en los conflictos armados. Esos efectos humanitarios del cambio climático y la degradación de los ecosistemas se han hecho cada vez más visibles en muchos rincones del mundo. En la cuenca del lago Chad y la región del Sahel, la disponibilidad de los recursos vitales y el acceso a ellos disminuyeron y, por consiguiente, millones de vidas tienen que depender de la asistencia humanitaria de emergencia anual. A menos que se eliminen o se mitiguen, los efectos adversos del cambio climático pueden agravar las situaciones políticas y de seguridad vulnerables, prolongar, exacerbar y hasta instigar conflictos e inestabilidades.

Estamos convencidos de que la gestión de los efectos adversos del cambio climático, la degradación de los ecosistemas y sus riesgos humanitarios y de seguridad deberían formar parte de nuestros esfuerzos por mantener la paz y la seguridad internacionales. Mi delegación quisiera destacar las cuestiones siguientes.

En primer lugar, nuestra respuesta debe recabar la cooperación transfronteriza. En la competitiva situación mundial que está surgiendo, nunca se insistirá lo suficiente en la importancia de consolidar la cooperación internacional. Se debe prestar especial atención a los países en situaciones de conflicto o posteriores a un conflicto, a los países con necesidades humanitarias, a los países menos adelantados y a los pequeños Estados insulares en desarrollo, ya que son sumamente propensos a los efectos adversos del cambio climático, pero suelen ir a la zaga en cuanto a capacidad de respuesta.

En segundo lugar, la resiliencia al clima puede y debe integrarse en las estrategias humanitarias, de prevención de conflictos, de consolidación de la paz y posteriores a los conflictos. Acogemos con satisfacción los logros que ha alcanzado el Consejo al reconocer los efectos adversos del cambio climático en 13 resoluciones relativas a países concretos. Observamos que 8 de las 10 mayores operaciones de paz están desplegadas en países con una gran exposición al cambio climático. Es fundamental que el Consejo base sus deliberaciones y acciones en la ciencia y en numerosas pruebas y que adapte su enfoque a los Estados afectados por conflictos. Las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y sus misiones políticas especiales pueden contribuir a fortalecer el análisis del Consejo de Seguridad sobre los riesgos humanitarios y de seguridad relacionados con el cambio climático en las situaciones de las que se ocupa.

En tercer lugar, se debe coordinar la respuesta del Consejo al cambio climático con otras partes del sistema de las Naciones Unidas y todos sus asociados. A ese respecto, deseamos destacar el fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales para crear capacidades regionales de resiliencia y adaptación. En la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), establecimos el fortalecimiento de la capacidad humana e institucional para aplicar la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus

efectos como una medida estratégica del Plan de la Comunidad Sociocultural de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental para 2025. A ese respecto, se puede estudiar más a fondo la cooperación entre las Naciones Unidas y la ASEAN.

Por último, pero no por ello menos importante, los esfuerzos internacionales para hacer frente a los riesgos humanitarios y de seguridad del cambio climático, incluida la degradación de los ecosistemas, deben respetar plenamente la Carta de las Naciones Unidas y sus principios y demás normas del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático deben seguir orientando las respuestas nacionales y mundiales, y es fundamental que se cumplan los compromisos contraídos en virtud de esos acuerdos.

Viet Nam figura entre los países más afectados por los efectos adversos del cambio climático. Apoyamos todos los esfuerzos que se realizan para afrontar los desafíos relacionados con el clima, incluso aquí en el Consejo de Seguridad. Estamos sumamente convencidos de que un solo país no podrá ganar la lucha contra el cambio climático ni lograr la consolidación de la paz y la seguridad. Es hora de que todos nos unamos, aunamos nuestros esfuerzos y construyamos alianzas inclusivas para hacer frente a ese desafío mundial.

Anexo 18**Declaración del Representante Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas, Ronaldo Costa Filho**

Permítame felicitarlo, Sr. Presidente, por haber celebrado un debate sobre los vínculos que existen entre los efectos humanitarios de la degradación ambiental y la paz y la seguridad internacionales, con especial hincapié en la región del Sahel.

Las consecuencias de naturaleza humanitaria de los fenómenos naturales —la elevación de la temperatura media, el aumento del nivel del mar, los huracanes, los terremotos, las sequías, la desertificación y la erosión de los suelos, entre otros— requieren una atención y un examen minuciosos por parte de la comunidad internacional.

Los Estados Miembros, con el apoyo de las organizaciones regionales y multilaterales, tienen la obligación de ayudar a los países vulnerables, en particular a los pequeños Estados insulares en desarrollo y a los países sin litoral, en la medida de sus posibilidades, para aliviar el sufrimiento, sobre todo el de las personas más indigentes.

Antes de examinar las respuestas de la comunidad internacional a los efectos humanitarios de la degradación ambiental en la paz y la seguridad, también es importante destacar la soberanía del Estado sobre la gestión de los recursos naturales y su responsabilidad primordial de velar por que las actividades que se realicen dentro de su jurisdicción no causen daños al medio ambiente de otros Estados o de zonas no sujetas a jurisdicción nacional.

El Brasil es consciente de que los fenómenos naturales, ya sean provocados por el hombre o no, pueden ser, en cada caso, un factor que agrave los problemas de seguridad. Las consecuencias de naturaleza humanitaria de la degradación ambiental han sido sumamente graves en la región del Sahel, donde otros factores como la pobreza, la desigualdad social, la mala gobernanza, las divisiones étnicas, la inseguridad alimentaria, la trashumancia y el extremismo violento también tienen mucho que ver. Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, esa confluencia de factores ha dado lugar a que, en junio pasado, la cifra récord haya alcanzado los 24 millones de personas —la mitad de ellas niños— que necesitaban asistencia y protección vitales en el Sahel.

Frente a esa realidad compleja y multifacética, el Consejo de Seguridad debe abordar los efectos agravantes de la degradación ambiental en las situaciones de conflicto y posteriores a los conflictos, en cada caso, teniendo en cuenta las especificidades a los niveles local y nacional. La resolución 2349 (2017) fue un hito en ese sentido, ya que fue pionera en reconocer que los factores ambientales podrían tener mucho que ver en el deterioro del entorno de seguridad, concretamente en la región de la cuenca del lago Chad.

Hay que tener cuidado de no sacar conclusiones precipitadas al confundir la correlación con la causalidad cuando se trata de los vínculos entre el medio ambiente y las agenda para la paz y la seguridad internacionales. En lugar de hacer hincapié en los efectos de la degradación ambiental para la paz y la seguridad, el Brasil considera que es aún más importante comprender las consecuencias adversas de los conflictos armados en el medio ambiente y cómo éste, a su vez, afecta a la población.

Además, las operaciones de mantenimiento de la paz deben tener en cuenta su posible repercusión en el medio ambiente, con miras a reducir su huella ambiental sobre el terreno y contribuir a la salud y la seguridad de las comunidades locales. Habida cuenta de ello, pensamos en esfuerzos por establecer directrices sobre las prácticas ambientales en las misiones subordinadas a organizaciones internacionales, basadas en la exitosa experiencia del Brasil en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití.

Además, desde la perspectiva del Brasil, el cambio climático y los desafíos ambientales son fenómenos que no pueden tener una solución militar. Estos desafíos deben abordarse principalmente mediante herramientas de desarrollo, evitando así el riesgo de una titulización excesiva.

El sistema de las Naciones Unidas cuenta con una lista de foros y organismos encargados de las cuestiones ambientales, entre los cuales figuran el Consejo Económico y Social, la Segunda Comisión de la Asamblea General, la Comisión de Consolidación de la Paz, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación.

Hay que hacer una reflexión similar en relación con los aspectos estrictamente humanitarios del asunto en cuestión. Las crisis humanitarias requieren una estrecha cooperación entre los agentes humanitarios, de consolidación de la paz y de desarrollo, y esto especialmente cierto en el Sahel.

Sin embargo, también debemos reconocer que toda difuminación de las líneas entre la asistencia humanitaria y las operaciones militares plantea un riesgo para la acción humanitaria basada en principios y, de forma indirecta, para el acceso humanitario y la seguridad del personal humanitario. En los conflictos armados, es importante que todas las partes cumplan con sus obligaciones respecto de la protección del medio ambiente, de conformidad con el derecho internacional humanitario y otros regímenes jurídicos aplicables. En un informe de mayo de este año, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios declaró que la politización y la militarización constituyen importantes amenazas a la acción humanitaria en el Sahel.

Por supuesto, ya se han examinado en el Consejo de Seguridad las crisis humanitarias asociadas a los conflictos armados, sobre todo en relación con las cuestiones relativas al acceso humanitario en situaciones concretas de conflicto. Si bien el Consejo desempeña un importante papel en este sentido, como ocurre con las cuestiones ambientales, la comunidad internacional tiene a su disposición foros y organismos destinados a abordar todos los aspectos de las cuestiones humanitarias, como la Tercera Comisión de la Asamblea General o la serie de sesiones anual sobre asuntos humanitarios del Consejo Económico y Social, que este año incluyó una reunión sobre los desafíos interconectados a que se enfrenta el Sahel, en la cual el propio Ministro de Asuntos Humanitarios y Gestión de Desastres del Níger contribuyó en gran medida al debate. Además, en la actualidad, la Comisión de Derecho Internacional estudia el tema de la protección del medio ambiente en relación con los conflictos armados, y no se puede dejar de insistir en la complejidad de esta cuestión.

Corresponde a los Estados Miembros seguir de cerca la división del trabajo entre los diferentes órganos del sistema de las Naciones Unidas, buscando sinergias y complementariedades, sin dejar de conservar sus mandatos y competencias respectivos. Nunca se insistirá lo suficiente en que el Consejo de Seguridad tiene el mandato de responder a las amenazas concretas a la paz y la seguridad internacionales, que exigen la atención inmediata de la comunidad internacional. Si bien es cierto que surgen conexiones entre las actividades del Consejo y las cuestiones ambientales y humanitarias, otros foros que presumen de una composición más amplia y representativa tienen el mandato primordial de abordar estas cuestiones de manera integral. Desviar la atención del Consejo hacia cuestiones que rebasan el límite del mandato que se le ha confiado en la Carta, por muy importantes que sean esas cuestiones —y a menudo lo son— es contraproducente y posiblemente perjudicial para el buen funcionamiento del mecanismo multilateral.

Anexo 19

Declaración del Representante Permanente de Dinamarca ante las Naciones Unidas, Martin Bille Hermann

Tengo el placer de presentar esta declaración en nombre de los países nórdicos: Finlandia, Islandia, Noruega, Suecia y mi propio país, Dinamarca. Nos complace ver que el Consejo de Seguridad presta atención sostenida a la dinámica de la paz y la seguridad relacionada con el cambio climático, y acogemos con satisfacción la oportunidad que se nos brinda hoy de hablar de la cuestión de los efectos humanitarios de la degradación ambiental.

El cambio climático es un multiplicador de riesgos. Las repercusiones del cambio climático en la seguridad y el costo humano son cada vez más evidentes, al tiempo que la presencia de conflictos armados debilita los mecanismos de las comunidades para hacer frente al cambio climático. La degradación ambiental y los efectos del clima agravan las causas fundamentales de la fragilidad, aumentan las tensiones por la escasez o el deterioro de las tierras y los recursos hídricos, y constituyen factores clave de la inseguridad alimentaria. En conjunto, estos factores podrían desencadenar o empeorar los conflictos, los desplazamientos y la migración, invertir los logros en materia de consolidación de la paz y desarrollo conseguidos con tanto esfuerzo y aumentar el alcance de las dificultades humanitarias, como se ha constatado en la República Democrática del Congo, Sudán Meridional y el Yemen, donde millones de personas están al borde de la hambruna. El cambio climático es también un factor clave de la pérdida de biodiversidad, que es una de las causas fundamentales de la actual crisis sanitaria sin precedente y los consiguientes efectos en la paz y la seguridad internacionales. Por tanto, debemos adoptar medidas con urgencia para hacer frente a los riesgos para la seguridad relacionados con el clima de manera coherente e interrelacionada. Permítasenos destacar tres elementos clave.

En primer lugar, un requisito para una prevención y una respuesta eficaces frente a los conflictos que tengan en cuenta el clima son los análisis específicos de cada contexto. Las Naciones Unidas deben colaborar con los Gobiernos, las organizaciones regionales, los agentes para el clima, incluidos los servicios meteorológicos, y la sociedad civil para mejorar las herramientas de alerta temprana y los modelos de previsión de conflictos, que integran de manera sistemática la información sobre el clima en los análisis de los conflictos y los planes operacionales. El Mecanismo de Seguridad Climática puede desempeñar una función de apoyo y coordinación en este ámbito. También es necesario integrar el análisis de los conflictos en los escenarios climáticos, así como las actividades de mitigación y adaptación, y alentamos los esfuerzos para que el Secretario General presente un informe periódico exhaustivo sobre el nexo entre la seguridad y el clima.

En segundo lugar, para abordar de manera sostenible los riesgos de seguridad relacionados con el clima es preciso aumentar las inversiones en la reducción de los riesgos de desastre, la preparación para las crisis climáticas, la labor de resiliencia, las capacidades de adaptación y el fortalecimiento de la sensibilidad a los conflictos en todo el sistema. Para lograrlo, es fundamental fomentar un enfoque integrado en todo el nexo acción humanitaria-desarrollo-consolidación de la paz, desde la manera en que financiamos hasta la forma en que trabajamos sobre el terreno, pasando por los análisis conjuntos. Debe combinarse el apoyo constante a las crisis prolongadas con un enfoque orientado al desarrollo a más largo plazo. El cambio climático, la degradación ambiental y los conflictos deben abordarse desde el principio en la planificación y ejecución de la respuesta de emergencia, a fin de mitigar con más eficacia sus efectos combinados.

Para pasar de las respuestas reactivas a las proactivas, debemos invertir en estrategias de salvaguardia de las funciones y los servicios de los ecosistemas, así como en los sistemas alimentarios sostenibles a largo plazo, la protección social, el desarrollo de aptitudes y la creación de empleo, con hincapié en el fortalecimiento de la capacidad de resiliencia de las comunidades a largo plazo en las zonas sensibles al cambio climático y afectadas por conflictos de las cuales las personas más marginadas y vulnerables podrían verse desplazadas u obligadas a emigrar. Una buena gobernanza y unas instituciones sólidas y receptivas son también fundamentales para reforzar la resiliencia frente a los riesgos de seguridad relacionados con el clima. Los marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible y el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 constituyen el modelo para esos esfuerzos.

En tercer lugar, aunque el derecho internacional humanitario prohíbe los ataques deliberados contra el medio natural, que causan graves daños al medio natural y a la salud de la población, estos ataques persisten. El Consejo de por sí se ocupa de las cuestiones relacionadas con los conflictos y los recursos naturales, pero también podría servir de plataforma para complementar los actuales debates jurídicos y normativos internacionales en un marco coherente, armonizando así la labor de la Comisión de Derecho Internacional, el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, entre otros foros. A este respecto, acogemos con satisfacción la labor que realiza la Comisión de Derecho Internacional sobre la protección del medio ambiente en relación con los conflictos armados, así como la actualización de las directrices del Comité Internacional de la Cruz Roja para la protección del medio natural en las situaciones de conflicto armado, así como otras iniciativas recientes.

Sabemos que, para que las estrategias de adaptación al cambio climático y de prevención de conflictos sean eficaces, deben basarse en las necesidades y realidades de la población afectada. Las mujeres y las niñas son agentes importantes para generar soluciones y, a menudo, se ven afectadas de manera desproporcionada por los riesgos de seguridad relacionados con el clima. Debe ser fundamental para la respuesta adoptar un enfoque de múltiples interesados basado en los derechos, que promueva la participación inclusiva y significativa de las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas y los grupos marginados.

Para concluir, a fin de abordar el nexo entre el clima y la seguridad se requiere un enfoque a nivel de todo el sistema, que abarque todo el sistema de las Naciones Unidas, los donantes bilaterales, las instituciones financieras internacionales y las organizaciones no gubernamentales. La intersección entre el cambio climático, la fragilidad y los conflictos pone de relieve la urgencia de implementar de manera integrada el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la agenda del sostenimiento de la paz.

Anexo 20**Declaración del Representante Permanente de Etiopía ante las Naciones Unidas, Taye Atskeselassie Amde**

Permítaseme, en primer lugar, felicitar al Níger por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes histórico en la larga trayectoria de las Naciones Unidas. Sr. Presidente: Lo encomiamos por haber convocado el debate oportuno de hoy. Damos las gracias a todos los ponentes.

El cambio climático constituye la mayor amenaza que afronta la humanidad en la actualidad. Los desastres inducidos por el clima, como las inundaciones repentinas, los ciclones, los vientos huracanados, las lluvias intensas, la sequía persistente y las plagas de langostas, están perturbando la vida de millones de personas en todo el mundo. Nuestras aspiraciones colectivas en pro de la paz y del desarrollo se ven sometidas a duras pruebas a consecuencia de las tensiones inducidas por el clima.

De hecho, no se puede separar el cambio climático del desarrollo socioeconómico. El crecimiento demográfico, la migración y la expansión de la agricultura y la industrialización conducen a menudo a la sobreexplotación de los recursos naturales, a la degradación del medio ambiente y a la destrucción de ecosistemas.

Como todos sabemos, la competencia por unos recursos cada vez más escasos exagera las tensiones comunitarias, lo que da lugar a conflictos y a un aumento de las necesidades humanitarias. Millones de personas, incluso en mi propio país, ya dependen de la ayuda humanitaria de emergencia anual. Incluso antes de que surgiera la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), se había previsto que la tendencia empeoraría en las próximas décadas. Creemos que para invertir esa tendencia y hacer frente a los efectos multidimensionales del cambio climático se requieren medidas mundiales concertadas y un verdadero compromiso con el multilateralismo.

Es evidente que el cambio climático agrava tanto los problemas nuevos como los ya existentes. Sus efectos adversos trascienden las fronteras nacionales. Por consiguiente, el carácter transfronterizo del cambio climático y la degradación del medio ambiente debe obligarnos a tratar de entablar una cooperación sólida a todos los niveles en materia de mitigación y adaptación, así como de estrategias de utilización y gestión de los recursos naturales.

La salud y el futuro de nuestro medio ambiente dependen de los esfuerzos colectivos y coordinados de los Estados Miembros y de las organizaciones internacionales, regionales y subregionales. La población pobre, especialmente en los países menos adelantados, es la que menos contribuye a la existencia del problema, pero es la que se ve más afectada por los desastres inducidos por el cambio climático. Para mitigar esas catástrofes, los países en desarrollo necesitan apoyo para la creación de capacidad en materia de evaluación de riesgos y para desarrollar sistemas de alerta temprana y crear resiliencia local ante a un clima y un medio ambiente en evolución. Es preciso fomentar y apoyar las actividades regionales de lucha contra la desertificación y la sequía, como la Iniciativa de la Gran Muralla Verde del Sáhara y el Sahel dirigida por la Unión Africana, mediante la cual se persigue el objetivo de cultivar árboles y otro tipo de vegetación en todo el Sahel, y de Dakar a Djibouti.

El Consejo de Seguridad debe estudiar mecanismos para ayudar a los países y regiones más vulnerables, entre otras cosas desplegando esfuerzos para incorporar los efectos de la degradación del medio ambiente en toda la estructura para la consolidación de la paz. En el Sahel, la región del lago Chad y los países de la región del Cuerno de África, los efectos desestabilizadores del cambio climático han ralentizado los progresos en pro de la paz y la prosperidad. Es importante que la comunidad

internacional reconozca que el cambio ambiental, los problemas económicos que ponen en peligro la vida de las personas y la falta de cohesión social han permitido a grupos terroristas como Boko Haram y Al-Shabaab explotar los agravios genuinos y las necesidades en materia de desarrollo de las comunidades locales.

Para hacer frente a esos desafíos, en el marco de las actividades de consolidación, prevención y mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se deberían incorporar programas como los proyectos de efecto rápido en sus respectivas prioridades y mandatos con miras a apoyar los esfuerzos locales encaminados a reducir la vulnerabilidad al cambio climático y los factores que contribuyen a la degradación del medio ambiente. A ese respecto no hay dato más ilustrativo que el hecho de que 8 de las 10 mayores operaciones de paz están desplegadas en países con una gran exposición al cambio climático.

El cambio climático debe ser una parte importante de todas nuestras intervenciones políticas a nivel nacional, regional e internacional. En Etiopía estamos adoptando medidas prácticas para luchar contra los factores ecológicos que degradan el medio ambiente, entre ellos la desertificación, la falta o pérdida de agua, la erosión del suelo y la explotación ilegal de los recursos naturales.

A ese respecto, la Iniciativa del Legado Verde, puesta en marcha en 2018, no es solo un programa de conservación o forestación. Es parte de nuestro plan nacional decenal de desarrollo, mediante el cual pretendemos lograr una economía verde y resiliente al clima. En el plan se promueve una agricultura resiliente al clima para prevenir el deterioro de los ecosistemas y, en particular, mejorar la recuperación de pequeños manantiales y humedales. Ello constituye un imperativo nacional para nosotros.

Creemos firmemente que nuestra capacidad para poner fin al hambre y a la pobreza, garantizar el acceso al saneamiento y a la energía sostenible y garantizar un trabajo digno para los jóvenes y las mujeres depende de las medidas que adoptemos en la actualidad. Debemos concienciar al público sobre los peligros del cambio ambiental y hacer que nuestros ciudadanos formen parte de la solución. Por esa razón, hemos movilizado a etíopes de todos los sectores sociales en el contexto de la Iniciativa del Legado Verde, plantando 5.000 millones de plántulas de árboles solo este año, incluso a pesar de la pandemia de COVID-19. En la actualidad, esa actividad se ha convertido en una tradición anual, y estamos constatando un cambio de actitud alentador en favor del medio ambiente y la conservación. Nuestro objetivo es plantar 20.000 millones de plántulas para 2024.

Nuestro empeño por superar los desafíos polifacéticos relacionados con el clima en la región de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y del Cuerno de África merece atención y un firme apoyo de los asociados. Las inundaciones en Etiopía, el Sudán, Sudán del Sur, Somalia y Kenya han obligado a decenas de miles de personas ya vulnerables a desplazarse. La plaga masiva de langostas en toda la región también ha dejado en una situación desesperada a comunidades que ya padecían inseguridad alimentaria. La pérdida de los alimentos almacenados por esas comunidades desplazadas hace necesario que se realice una robusta intervención para reponer existencias a fin de evitar conflictos relacionados con los recursos y la migración no controlada.

En conclusión, a fin de reconstruir para mejorar después de esta pandemia, todos los Estados Miembros debemos redoblar los esfuerzos multilaterales a fin de cumplir los compromisos que asumimos en virtud de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Agenda 2063 de la Unión Africana y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, así como el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres. Nos complace que en los últimos años el Consejo de Seguridad haya prestado la debida atención a esa cuestión. Se trata de una esfera en la que creemos

que el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto debe seguir profundizando su cooperación y asociación con miras a prestar un apoyo significativo en materia de fomento de la capacidad a los esfuerzos nacionales y regionales.

Etiopía sigue plenamente determinada a cumplir con la parte que le corresponde para acelerar la aplicación de nuestros compromisos internacionales y regionales relativos a los efectos del cambio climático y la degradación del medio ambiente.

Anexo 21

Declaración de la Delegación Permanente de la Unión Europea ante las Naciones Unidas

Acogemos con satisfacción la iniciativa de la República del Níger de celebrar un debate abierto sobre la importante cuestión de los efectos humanitarios de la degradación del medio ambiente y la paz y la seguridad.

Se suman a la presente declaración la República de Macedonia del Norte, Montenegro, Serbia y Albania, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación y candidato potencial, así como la República de Moldova y Georgia.

Las consecuencias adversas del cambio climático y la degradación del medio ambiente siguen suscitando gran preocupación a la Unión Europea y sus Estados miembros, ya que socavan la paz y la seguridad, el desarrollo sostenible mundial, la seguridad hídrica, la salud, la prosperidad económica, la seguridad alimentaria y los medios de vida. El cambio climático plantea una amenaza existencial para la humanidad y la biodiversidad en todos los países y regiones y requiere una respuesta colectiva urgente.

En las conclusiones del Consejo de la Unión Europea sobre la diplomacia en relación con el clima, de enero de 2020, los Estados miembros de la Unión Europea reconocieron una vez más que el cambio climático multiplica las amenazas para la estabilidad y la seguridad internacionales, y afecta en particular a quienes se encuentran en las situaciones más frágiles y vulnerables.

La Unión Europea reconoce que los efectos de la degradación del medio ambiente y el cambio climático no solo aumentan el riesgo de crisis humanitarias, desplazamiento y conflicto —especialmente en los Estados frágiles—, sino que también repercuten con mayor intensidad en los grupos de población ya afectados por esas crisis, entre ellos los refugiados, los desplazados internos, los niños, los ancianos, las personas con discapacidad y otras personas en situación vulnerable. Ello ha quedado especialmente patente en las zonas de conflicto afectadas por sequías e inundaciones, como el Sahel, el nordeste de Nigeria, Somalia, el Yemen y Sudán del Sur. Los efectos del cambio climático y de las catástrofes repercuten de manera desproporcionada en las mujeres y las niñas, por lo que la inclusión de mujeres y niñas en los procesos de adopción de decisiones es fundamental para desarrollar una resiliencia inclusiva.

La protección del medio ambiente, la lucha contra el cambio climático mediante una acción mundial y la gestión sostenible de los recursos naturales son vías para fomentar la paz, la seguridad y los medios de vida sostenibles.

La Unión Europea está decidida a hacer frente al cambio climático y a la degradación ambiental mediante una política ambiciosa de mitigación del cambio climático y adaptación a él y de protección del medio ambiente a nivel mundial, como se contempla en el Pacto Verde Europeo. En última instancia, reducir las emisiones para lograr una Unión Europea inocua para el clima a más tardar en 2050, aumentar la sostenibilidad y la eficiencia energéticas, desarrollar una economía circular y ahorradora de recursos y remediar la pérdida de diversidad biológica contribuirá a aumentar la resiliencia en todo el mundo y reducirá el riesgo de que en el futuro surjan conflictos en torno a los recursos naturales.

De acuerdo con el planteamiento de la Unión Europea, la mitigación de los riesgos relacionados con el clima y el alivio de las tensiones ambientales pueden abordarse con mayor eficacia mediante la cooperación mundial y los conductos multilaterales, en particular las tres Convenciones de Río, el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Convenio del Agua de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa.

Es posible evitar que los peligros desemboquen en desastres si se desarrolla la resiliencia y se adoptan medidas preventivas de reducción de riesgos, alerta temprana y acción temprana. Aumentar la capacidad de adaptación al clima y reducir el riesgo de desastres a escala mundial es una prioridad para la Unión Europea, en particular mediante el apoyo a las iniciativas de los países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo, que son sumamente vulnerables a los desastres, el cambio climático, las inundaciones y las sequías, así como a las amenazas para la seguridad hídrica. En el marco del Pacto Verde Europeo, la Unión Europea está mejorando la capacidad de adaptación, fortaleciendo la resiliencia y reduciendo la vulnerabilidad al cambio climático mediante una estrategia nueva y más ambiciosa de la Unión Europea de adaptación al cambio climático, que se aprobará a principios de 2021. El compromiso de la Unión Europea de apoyar la acción climática internacional contará con apoyo financiero, ya que al menos el 25 % de la financiación de la Unión Europea en materia de cooperación para el desarrollo se asignará a medidas para afrontar el cambio climático.

El enfoque de la Unión Europea, basado en el nexo entre las cuestiones humanitarias, el desarrollo y la paz, tiene por objeto abordar las causas fundamentales de los conflictos y el desplazamiento forzoso, incluido el desplazamiento relacionado con desastres, y reducir al mínimo sus repercusiones; fortalecer la resiliencia de personas y comunidades es un aspecto fundamental del apoyo de la Unión Europea. Las evaluaciones de riesgos y repercusiones pueden ayudar a prever mejor posibles problemas relacionados con el clima o las catástrofes que puedan dar lugar al desplazamiento. Sin ampliar el campo de aplicación de determinados instrumentos jurídicos, como el Convenio de Ginebra de 1951, la Unión Europea apoya los intentos de examinar la manera de aplicar más eficazmente los marcos jurídicos vigentes a los desplazamientos relacionados con el medio ambiente, detectar lagunas y reforzar las directrices aplicables a esa esfera. La asistencia humanitaria de la Unión Europea, además de ayudar a las poblaciones desplazadas después de las catástrofes, apoya las capacidades locales en materia de reducción de riesgos, preparación y acción temprana frente a un incremento de los riesgos.

Al evaluar los riesgos de conflicto, deberíamos tener presentes los riesgos relacionados con el clima, la situación hídrica y la degradación ambiental como factores que multiplican las amenazas. Las preocupaciones relativas al clima y a la protección son cada vez más importantes en las intervenciones humanitarias. Del mismo modo, las medidas relativas al clima y al medio ambiente deben ser sensibles a los conflictos. Habrá que incrementar la cooperación, no solo entre los agentes humanitarios y de desarrollo, sino también con las entidades encargadas de la protección civil, los especialistas en climatología, la sociedad civil y el ejército. Es necesario garantizar una coordinación humanitaria eficaz entre entidades civiles y militares cuando, como último recurso, se recurra a las fuerzas armadas para apoyar la gestión de desastres y las actividades de socorro a raíz de una mayor frecuencia y gravedad de los fenómenos meteorológicos.

Asimismo, la Unión Europea y sus Estados miembros se han comprometido a abogar a nivel mundial por la protección del medio natural en los conflictos armados, apoyando el cumplimiento del derecho internacional humanitario y adoptando todas las medidas apropiadas para satisfacer las necesidades de protección de los civiles. La destrucción y la degradación del medio ambiente, ya sea por su utilización como arma de guerra o por los daños ocasionados por los ataques y las actividades que alimentan los conflictos, dificultan en última instancia la recuperación de las poblaciones que están afectadas por conflictos y que dependen de los recursos naturales para su subsistencia y su bienestar. Además, pueden causar daños irreparables en los ecosistemas, reduciendo así la capacidad de la naturaleza y de la sociedad para recuperarse de las consecuencias adversas de las catástrofes y el cambio climático. La Unión Europea condena, en particular, la utilización como arma del acceso al agua.

La Unión Europea y sus Estados miembros reiteran su compromiso de seguir teniendo en cuenta los factores y los riesgos climáticos y ambientales, incluidos los relativos al agua, en su colaboración estratégica con los países asociados, así como de elaborar medidas preventivas, como sistemas de alerta temprana. Seguimos alentando al Consejo de Seguridad y al sistema de las Naciones Unidas en su conjunto a que creen y pongan a disposición del Consejo una base de información exhaustiva sobre los riesgos para la seguridad relacionados con el clima; integren plenamente los factores de riesgo climático y ambiental a corto y largo plazo en la evaluación y gestión de las amenazas para la paz y la seguridad, en los planos nacional, regional e internacional; y aprovechen los conocimientos especializados del conjunto del sistema de las Naciones Unidas para concebir respuestas operacionales frente a esas amenazas y fortalecer las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno. Además, los riesgos para la seguridad relacionados con el clima y con el medio ambiente deben tenerse en cuenta de manera sistemática en las estrategias de prevención de conflictos, mantenimiento de la paz y consolidación de la paz, y debe reforzarse la función de asesoramiento de la Comisión de Consolidación de la Paz en relación con esos riesgos. La Unión Europea considera que las evaluaciones de la recuperación y la consolidación de la paz constituyen un valioso marco de colaboración entre las Naciones Unidas, el Banco Mundial y la Unión Europea, que contribuye a un entendimiento común de los contextos de conflicto, crisis e inestabilidad.

Anexo 22**Declaración de la Misión Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas**

Guatemala felicita a la República del Níger por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de septiembre y le da las gracias por haber convocado esta videoconferencia pública de alto nivel para abordar los efectos humanitarios de la degradación ambiental sobre la paz y la seguridad. Asimismo, damos las gracias a todos los ponentes por sus presentaciones.

Los fenómenos meteorológicos extremos, la propagación de enfermedades, las crisis humanitarias, el desplazamiento, la pobreza creciente, la sequía y el hambre son solo algunos ejemplos de las graves consecuencias que el cambio climático y la degradación ambiental pueden tener para el sostenimiento de la paz en nuestras sociedades. Además, los desastres pueden exacerbar los conflictos existentes, alterando su forma y duración, y conducir al estallido de otros nuevos, alimentando las divisiones.

Guatemala es uno de los países más vulnerables frente a los desastres naturales y los efectos negativos del cambio climático. En los últimos años, los fenómenos meteorológicos extremos y la mayor duración de la estación seca han repercutido en los medios de vida de nuestra población, sobre todo en el Corredor Seco, donde el hambre y la pobreza crean una mayor presión para migrar y reducen la resiliencia de nuestras familias.

Por ejemplo, durante la pandemia de enfermedad por coronavirus, Guatemala y nuestra región se han visto afectadas por tormentas tropicales, lo cual ha demostrado que este tipo de fenómenos meteorológicos pueden malograr los logros alcanzados y aumentar aún más la presión sobre los medios de vida, los presupuestos nacionales y la gobernanza.

Comprendemos plenamente la urgente necesidad de intensificar los esfuerzos a nivel internacional para lograr un desarrollo más sostenible y resistente al clima, centrado en la inclusión, que contribuya al advenimiento de sociedades más pacíficas.

A escala mundial, tenemos los instrumentos necesarios para abordar esas cuestiones. Todos los acuerdos multilaterales pertinentes sobre medio ambiente, entre ellos la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres, deben aplicarse en su integridad, lo que conducirá a la consolidación de sociedades pacíficas, justas, prósperas e inclusivas.

Guatemala subraya la necesidad de crear sistemas de alerta temprana, invirtiendo en ciencia y en innovación para reducir la brecha tecnológica, desarrollar el capital humano y promover la educación para la paz y el respeto del medio ambiente. La solidaridad y la asistencia humanitaria internacional son fundamentales, al igual que la inversión en estrategias de desarrollo a largo plazo. Es importante fortalecer la participación de los Gobiernos locales, la sociedad civil y el sector privado, así como empoderar a las mujeres, los jóvenes y los pueblos indígenas, adoptando un enfoque que abarque a toda la sociedad.

Sin embargo, sigue habiendo brechas que debemos subsanar para detener los actuales motores del conflicto que socavan la resiliencia social y económica. La diplomacia preventiva debe formar parte esencial de nuestros esfuerzos. La inversión en la prevención y la consolidación de la paz tienen beneficios tangibles para responder a una crisis y evitar los efectos dañinos y duraderos de los conflictos. En ese contexto, el vínculo entre el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz es fundamental.

Hacemos un llamamiento firme para superar la persistente fragmentación entre los Estados Miembros y en el conjunto de las Naciones Unidas, y para fortalecer los vínculos entre los tres pilares de la acción de las Naciones Unidas en todo el mundo. Necesitamos mejorar la coordinación en todo el sistema e invertir en proyectos de consolidación de la paz. El momento de adoptar medidas es ahora.

Anexo 23

Declaración de la Misión Permanente de la India ante las Naciones Unidas

Agradecemos a los organizadores que hayan convocado el debate de hoy sobre los efectos humanitarios de la degradación del medio ambiente y la paz y la seguridad.

La degradación del medio ambiente afecta no solo al ecosistema sino también a las personas que dependen de él y viven en él. También es una cuestión multidimensional. Para empezar, cuando es causada por quienes viven en un ecosistema, se debe a una serie de factores interrelacionados, principalmente la pobreza, y no necesariamente a la codicia. En numerosos países en desarrollo, esos problemas se derivan de cuestiones relacionadas con las personas que viven a nivel de subsistencia. La pregunta, entonces, es: ¿queremos tratar la pobreza y la agricultura de subsistencia como cuestiones de paz y seguridad?

En otros muchos casos, los autores de la degradación ambiental pueden hallarse fuera de las fronteras nacionales, mientras que las personas que sufren están dentro. ¿Son, entonces, la paz y la seguridad el paradigma correcto para abordar esta cuestión, o el fortalecimiento de la aplicación de los acuerdos es una forma más apropiada y, probablemente, más eficaz de hacerlo?

Al igual que otros muchos aspectos de la actividad humana, la degradación del medio ambiente puede tener un impacto o efecto humanitario. Sin embargo, el mero hecho de vincular todo lo relacionado con las cuestiones ambientales con la paz y la seguridad no contribuye a mejorar nuestra comprensión del problema, y tampoco nos ayuda a abordar esas cuestiones de manera significativa o a denunciar a los verdaderos responsables para que se adhieran a sus compromisos sobre cuestiones ambientales y ayuden a cambiar el comportamiento de las personas que viven al nivel de subsistencia.

Ha habido una tendencia cada vez mayor, tanto en el Consejo de Seguridad como fuera de él, a empezar a debatir cuestiones ambientales con cierta indiferencia por los diferentes principios esenciales que rigen los debates ambientales sobre temas como el cambio climático y la diversidad biológica. Principios como las responsabilidades comunes pero diferenciadas son, en ese sentido, sacrosantos. Apartarse de esos principios y otros compromisos, o tratar de examinar esas cuestiones ofuscando a los responsables por abordarlas, no hará sino un flaco favor a la verdadera cuestión y dificultará un debate significativo sobre ella.

Por consiguiente, vincular la degradación ambiental con el impacto humanitario y, en un segundo término, con la paz y la seguridad, no mejora nuestro esfuerzo colectivo por abordar la degradación ambiental en modo significativo alguno. Lo que necesitamos es la voluntad colectiva de abordar esas importantes cuestiones de manera multidimensional sin eludir nuestros respectivos compromisos que se derivan de las diferentes convenciones de entidad, entre otras la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático.

Lo que necesitamos, por lo tanto, es una mayor determinación para aplicar los compromisos y contribuciones asumidos en virtud de los acuerdos ambientales, en lugar de supeditar las cuestiones ambientales a consideraciones de seguridad.

Encomiamos los esfuerzos e iniciativas emprendidos por los países afectados para abordar esta cuestión de manera significativa a fin de examinar los problemas humanitarios que afectan la vida de las personas de a pie. También pedimos a los países que estén en condiciones de hacerlo que presten asistencia a esos países, especialmente

de conformidad con sus obligaciones en virtud de diversas convenciones pertinentes. Eso asegurará que la degradación ambiental y los consiguientes problemas humanitarios se aborden en colaboración para que no se conviertan en posibles zonas de conflicto.

También se necesita una mayor sensibilidad en relación con la canasta de energía de diversos países, muchas de los cuales no son de su elección. Uno debe resistir la tentación de pintar con el mismo pincel todos los países con una canasta de energía variada. La piedra de toque debe ser si sus respectivos compromisos se están cumpliendo. No ayuda que demonicemos una fuente de energía en particular y llamemos a la acción sin permitir las transiciones energéticas orgánicas, que requieren compromisos ingentes.

Podría ser igualmente pertinente preguntar si hay suficientes pruebas que sugieran que existe un vínculo entre la degradación ambiental y la paz y la seguridad. En el capítulo 4 del informe especial *Climate Change and Land*, publicado por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático en 2019, se establece lo siguiente:

“[I]a degradación de las tierras puede desencadenar una competencia por los escasos recursos naturales, lo que podría llevar a la migración o al conflicto, aunque, incluso con pruebas de mediana importancia, el acuerdo que muestra la literatura especializada es muy limitado”.

Dicho de otro modo: ni siquiera la ciencia de más alto nivel de que disponemos indica definitivamente que la degradación del medio ambiente sea una amenaza para la paz y la seguridad.

La India es uno de los principales contribuyentes a la acción climática. En los últimos años, hemos reducido nuestras emisiones anuales de carbono en 38 millones de toneladas. En el curso del último decenio se han añadido alrededor de 3 millones de cubierta forestal, lo que ha aumentado la combinación de bosques y cubierta forestal hasta el 24,56 % de la superficie geográfica total del país. En el futuro, la India se propone restaurar 26 millones de hectáreas de tierras degradadas y deforestadas y lograr la neutralidad de la degradación de las tierras para 2030. Hemos fijado las metas adicionales de eliminar los productos de plástico desechable para 2022, e instalar 450 gigavatios de energía renovable para 2030.

La India ha asumido un papel de liderazgo para proteger el medio ambiente. Organizamos la 13ª reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres y el 14º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, en 2020 y 2019, respectivamente.

En el futuro, todos nosotros, incluidos el sector privado, la sociedad civil y el Gobierno, podremos elegir un estilo de vida más respetuoso con el clima para facilitar la transición a un estilo de vida sostenible. Consideremos que el cambio climático es una oportunidad para fortalecer el multilateralismo y buscar soluciones equitativas e inclusivas para construir un mundo más verde, más limpio y más sostenible.

Anexo 24**Declaración de la Misión Permanente de Irlanda ante las Naciones Unidas**

Irlanda desea felicitar al Níger por facilitar este debate.

Las tensiones que sufre el medio ambiente pueden amplificar otros factores de fragilidad en lugares vulnerables, socavando la paz y la estabilidad. La capacidad de los Estados y las comunidades para hacer frente a las crisis y las conmociones se ve afectada por la explotación excesiva y la degradación de los recursos naturales, en particular si se tienen en cuenta la contaminación del suelo, el aire y el agua, la pérdida de diversidad biológica y los efectos del cambio climático.

También este año, los fenómenos meteorológicos extremos y las pautas meteorológicas imprevisibles están alterando lugares tan diversos y distantes entre sí como el Sahel, el Caribe y el Pacífico. Como estamos observando, lamentablemente, la pérdida de bosques y biodiversidad está creando condiciones para la propagación de nuevas enfermedades infecciosas y también permitiendo que reaparezcan enfermedades que creíamos eliminadas. Cuando la pandemia, los conflictos y el cambio climático se unen, las crisis humanitarias se vuelven aún más devastadoras y requieren respuestas más complejas y más costosas.

Los conflictos, y en particular las armas explosivas y los restos de material de guerra, siguen afectando a las comunidades incluso mucho después del fin de las hostilidades. El efecto ambiental a lo largo del ciclo de vida de las armas, que incluye su producción, almacenamiento, uso, abandono y eliminación, puede ser significativo.

También debemos prestar atención al uso de los recursos naturales en los conflictos armados. Por ejemplo, la utilización táctica de las zonas rurales y forestales por los grupos armados de la oposición en torno al lago Chad impide el acceso de las comunidades a esos recursos naturales esenciales y socava sus medios de vida.

El sistema de las Naciones Unidas, y el Consejo de Seguridad en particular, debe abordar los factores ambientales como parte de su mandato de paz. Al respecto, deseo formular cuatro observaciones.

En primer lugar, podemos basarnos en los recientes acontecimientos positivos. El establecimiento del mecanismo de seguridad climática y del Grupo Oficioso de Expertos sobre el clima y la seguridad puede proporcionar una capacidad analítica esencial al sistema de las Naciones Unidas. Esto debe servir de base para su labor de prevención de conflictos y de mantenimiento y consolidación de la paz. Irlanda sigue solicitando que se nombre a un representante especial sobre el clima y la seguridad, que fortalecería aún más esos esfuerzos.

En segundo lugar, no se puede pasar por alto el efecto desproporcionado de la degradación ambiental en las mujeres y los jóvenes, habida cuenta de los efectos adversos en la salud, la educación, los medios de vida y la seguridad alimentaria, así como del mayor riesgo de violencia de género. El apoyo a la titularidad local, la mejora del liderazgo y la garantía de la inclusión de las mujeres y los jóvenes en los procesos de adopción de decisiones y de gobernanza en relación con los recursos naturales en situaciones de conflicto y de fragilidad siguen siendo fundamentales para una consolidación de la paz efectiva.

En tercer lugar, las operaciones de mantenimiento de la paz deben seguir respondiendo a los factores ambientales que inciden en la inseguridad y, al mismo tiempo, ser cada vez más conscientes de su propia huella ambiental. Debemos seguir considerando la inclusión del clima y la seguridad en los mandatos de mantenimiento

de la paz, cuando proceda, así como proporcionar todo el apoyo necesario para la plena aplicación de la estrategia ambiental de las Naciones Unidas para las misiones.

Por último, debemos abordar los efectos de los conflictos armados en el medio natural. Esto significa garantizar que las partes en conflicto se atengan al derecho internacional humanitario, que prohíbe los ataques contra el medio natural, además de su responsabilidad de garantizar el acceso sin trabas de los agentes humanitarios a las comunidades necesitadas. También podemos aprender de las disposiciones sobre restauración del medio ambiente del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares.

El Consejo de Seguridad desempeña un papel indispensable en la protección de la paz y la prevención de los conflictos. Un mundo pacífico y seguro no será posible si no abordamos los desafíos ambientales y climáticos a los que nos enfrentamos ahora. Irlanda, como miembro entrante del Consejo de Seguridad, seguirá impulsando esta cuestión y fomentando los esfuerzos colectivos de las Naciones Unidas en pro de la paz.

Anexo 25**Declaración del Representante Permanente del Japón ante las Naciones Unidas, Ishikane Kimihiro**

Quisiera expresar mi agradecimiento al Níger por haber organizado esta reunión sobre los efectos humanitarios de la degradación del medio ambiente y la paz y la seguridad.

La degradación del medio ambiente, en particular cuando está causada por el cambio climático, plantea actualmente problemas generalizados e intersectoriales que afectan a la supervivencia, los medios de subsistencia y la dignidad de las personas en todo el mundo. La escasez de agua, la sequía, la desertificación, la degradación de las tierras y la inseguridad alimentaria afectan gravemente a la población del Sahel y otras regiones áridas. La elevación del nivel del mar y la erosión de las costas amenazan a los pequeños Estados insulares en desarrollo. Aunque los desastres naturales y la degradación ambiental relacionados con el clima ponen en peligro la seguridad humana en todos los rincones del planeta, son siempre las personas más vulnerables afectadas por los conflictos las que afrontan graves problemas humanitarios.

En los lugares en que las instituciones nacionales y locales son demasiado débiles para proteger a la población civil y las comunidades carecen de resiliencia, la degradación ambiental podría convertirse en un motor de inestabilidad y amenazar la paz y la seguridad. De ahí la necesidad de llevar a cabo evaluaciones adecuadas de los riesgos y estrategias de gestión en relación con los factores de inestabilidad, incluidos los efectos adversos del cambio climático y los cambios ecológicos, como se reconoce en la resolución 2349 (2017), relativa a la región de la cuenca del lago Chad.

En opinión del Japón, la clave para hacer frente a la degradación del medio ambiente, minimizar sus repercusiones humanitarias y evitar una recaída en el conflicto es la creación de instituciones. Las instituciones no se limitan a los sistemas de seguridad y judiciales, sino que incluyen también sistemas económicos y sociales que permiten al sector público, tanto en el plano nacional como en el local, prestar servicios básicos a la población, como servicios de salud y educación. La creación de instituciones inclusivas, responsables y funcionales contribuiría a reducir la vulnerabilidad, garantizar la seguridad humana y restablecer la confianza de la población en su Gobierno. El Japón ha defendido sistemáticamente esas ideas en la Comisión de Consolidación de la Paz.

Somos conscientes de que el continente africano está gravemente afectado por el cambio climático y es el menos preparado para gestionar y enfrentar los peligros que plantea el cambio climático. En la séptima Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África (TICAD), celebrada en Yokohama el año pasado, el Japón reafirmó su compromiso de esforzarse por mitigar los efectos del cambio climático. El Japón apoya los esfuerzos africanos para crear instituciones a partir del “Nuevo Enfoque para la Paz y la Estabilidad en África”, contenido en la Iniciativa África y puesto en marcha durante la TICAD VII.

Mediante la Reunión de Líderes de las Islas del Pacífico y en el marco de la Comunidad del Japón y el Caribe, el Japón también promueve el diálogo con países de otras regiones que están gravemente afectados por el cambio climático y la degradación del medio ambiente. El Japón se ha comprometido a proporcionar 1,3 billones de yenes en 2020 como apoyo a los países en desarrollo afectados por el cambio climático.

Para concluir, deseo subrayar que las Naciones Unidas deben desempeñar un papel rector en el fomento de la cooperación internacional en aras de adoptar medidas firmes que permitan hacer frente a los efectos humanitarios de la degradación del medio ambiente sobre la paz y la seguridad en todos sus aspectos. El Japón será sin dudas un asociado activo en ese empeño.

Anexo 26**Declaración del Representante Permanente de Liechtenstein ante las Naciones Unidas, Christian Wenaweser**

Le doy las gracias, Sr. Presidente, por utilizar una vez más su Presidencia para señalar a la atención del Consejo de Seguridad la cuestión del cambio climático. Aunque el tema del cambio climático fue examinado por el Consejo en julio de este año (véase S/2020/751), debemos abordar una vez más y de manera urgente esa cuestión. De hecho, habida cuenta de la peligrosa situación en que nos encontramos, Liechtenstein considera necesario insistir en la necesidad imperiosa de que el Consejo adopte medidas drásticas sobre lo que constituye una cuestión clave y sistémica de seguridad actual.

La Asamblea General examinó por primera vez, hace 11 años, un informe del Secretario General dedicado a los efectos del cambio climático sobre la seguridad (A/64/350). En la nota conceptual elaborada para el debate de hoy (S/2020/882, anexo) también se señala que el vínculo entre el clima y la seguridad había sido por primera vez abordado por el Consejo dos años antes. Sin embargo, según el informe *United in Science* de este año, los Estados no han prestado atención a las advertencias. Los cinco años transcurridos desde el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático han sido los más calurosos de los que se tiene constancia, y cada vez es más posible que el mundo se caliente en 1,5 °C durante los próximos cinco años, al menos temporalmente, un umbral considerado como el punto de no retorno durante las negociaciones de París. Algunos recordarán lo que pedían en París nuestros colegas de la República de las Islas Marshall: “1,5 para seguir vivos”.

El Consejo —en el que un pequeño número de sus miembros es colectivamente responsable de más de la mitad de las emisiones mundiales de dióxido de carbono— enfrenta el hecho de que, sin una acción urgente, esas emisiones crearán directamente una inseguridad generalizada de una magnitud hasta ahora impensada. Poblaciones enteras morirán y los Estados se volverán inhabitables, lo que constituye un crimen contra nuestro planeta y contra los más vulnerables al cambio climático.

Los violentos conflictos armados de los que se da cuenta en la nota conceptual son heraldos de esa muerte y esa destrucción. Sabemos que la desertificación, la cada vez mayor escasez de agua y la inseguridad alimentaria e hídrica ya han provocado conflictos violentos, tanto en las situaciones en las que el Consejo ha abordado la cuestión, por ejemplo, en la cuenca del lago Chad y Somalia, como en las que no lo ha hecho, particularmente en Siria y el Yemen. Ciertos efectos secundarios del cambio climático, como el aumento de la migración involuntaria, la pobreza, la pérdida de medios de vida y las tensiones sociales entre agricultores y pastores, han dado lugar a conflictos, algo que, en algunos casos, el Consejo reconoce sin mayor dificultad.

Ahora bien, aunque es importante que el Consejo reconozca esos factores evidentes, también lo es que se ocupe de investigar sus causas fundamentales. No hacerlo equivale a renunciar a una prevención eficaz y al mantenimiento de la paz, así como a hacer caso omiso de la seguridad humana para enfocarse en reconocer la importancia de los conflictos cuando sus orígenes y soluciones guardan relación con enfrentamientos armados.

El Consejo no carece de recomendaciones sobre la mejor manera de abordar los riesgos de seguridad relacionados con el clima. En ese sentido es esencial considerar que el cambio climático es una causa fundamental de inseguridad y, en consecuencia, comprender que vale la pena encarar la inseguridad humana antes de que los afectados recurran a la violencia armada.

El Consejo ya puede aprovechar una amplia gama de conocimientos especializados en todo el sistema de las Naciones Unidas, como los que acumulan el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el mecanismo de seguridad climática del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, y otros organismos especializados. Este órgano debería aprobar una resolución que aborde, como un tema en sí mismo, la cuestión del clima y la seguridad, en la que se establezca un mecanismo de presentación de informes que aproveche esa considerable experiencia. El Consejo también puede estudiar la posibilidad de que un equipo de tareas conformado por organismos pertinentes de las Naciones Unidas ayude a fortalecer la labor del Consejo en lo que respecta al nexo entre el clima y la seguridad mediante la celebración de sesiones informativas periódicas, y la transferencia de conocimientos especializados e información relevante.

Mientras tanto, es necesario, y eso es algo largamente postergado, hacer referencias más sistemáticas a la incidencia del calentamiento global en las situaciones de las que se ocupa el Consejo, sobre todo en las que tienen lugar fuera del continente africano. Lo más importante es que los miembros del Consejo deben adoptar medidas urgentes para reducir sus emisiones y evitar a aquellos que son vulnerables las peores consecuencias de la destrucción innecesaria que está provocando el cambio climático. No basta con abordar con mayor eficacia el nexo entre el cambio climático y la seguridad solo después de que las decisiones de políticas de los miembros del Consejo determinen la magnitud de la amenaza que se cierne sobre la seguridad. Las vidas de miles de millones de personas en todo el mundo dependen de las decisiones que se tomen hoy para evitar el desastre climático.

Anexo 27

Declaración de la Misión Permanente de Malta ante las Naciones Unidas

En nombre del Gobierno de Malta, doy las gracias a la Presidencia nigerina por organizar el debate de hoy sobre esta cuestión de actualidad, que también tiene efectos amplios y de gran alcance para toda la comunidad internacional.

Malta se adhiere plenamente a la declaración presentada anteriormente en nombre de la Unión Europea (anexo 21), y quisiera añadir algunas observaciones a título nacional.

El cambio climático es una de las principales amenazas para nuestro futuro, y es necesario hacer un esfuerzo colectivo si queremos garantizar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y un futuro sostenible para nuestros hijos. Malta considera que cada país puede ayudar a cambiar las cosas. El Consejo de Seguridad cuenta con los mecanismos necesarios para impulsar y propiciar la creación de una comunidad internacional que se mantenga unida frente a esa amenaza existencial. Malta está dispuesta a seguir apoyando la labor en curso a fin de asegurar un futuro sostenible para todos, y trabajará arduamente con ese fin si se le confía la tarea de ser miembro del Consejo de Seguridad en 2023-2024.

Al reflexionar sobre los efectos devastadores y debilitantes de la degradación del medio ambiente que provocan el cambio climático y los conflictos, Malta considera que las intervenciones a corto plazo deben complementar las estrategias a largo plazo. Un enfoque preventivo es esencial si queremos promover la paz y evitar los conflictos.

Ningún país es inmune a los fenómenos meteorológicos extremos, ni a las situaciones de conflicto. Desde el Sahel hasta el Asia Sudoriental, desde el Pacífico hasta el Caribe, Europa y el Mediterráneo, las personas mueren o se ven obligadas a abandonar sus hogares. A pesar de ello, la comunidad internacional sigue siendo conservadora, dando lugar a acciones retardadas y poniendo en marcha mecanismos improvisados. Malta considera que no basta con poner en marcha un conjunto de instrumentos que a menudo son de respuestas y dependen de procesos complementarios como la gestión del riesgo de desastres y la asistencia humanitaria.

Por el contrario, No debemos limitarnos a esto. La humanidad ha sufrido un daño irreparable cuando no reconocimos los efectos del cambio climático y la degradación ambiental en la seguridad humana y el bienestar socioeconómico. Si nos detenemos un minuto y nos tomamos el tiempo para hacer un verdadero balance del medio ambiente y la atmósfera que nos rodea, nos damos cuenta de que muy a menudo hay un conjunto de factores desencadenantes complejos e interrelacionados en juego que, juntos, contribuyen a la desestabilización o a los conflictos. Esos factores obedecen a los efectos del cambio climático de evolución lenta y de la degradación ambiental, que afectan a los recursos de agua dulce, la erosión del suelo, la biodiversidad, los recursos oceánicos, la salud y la seguridad alimentaria.

Aunque las consecuencias pueden no ser visibles de inmediato, al examinarlas con más detenimiento constatamos que las situaciones más afectadas son aquellas en las que las personas no pueden hacer frente a una presión adicional. A Malta le preocupan las consecuencias del cambio climático que aumentan la gravedad de las situaciones humanitarias ya existentes y amenazan la paz y la seguridad. La labor de las operaciones de paz es cada vez más compleja porque el cambio climático altera la dinámica de los conflictos en curso y, por lo tanto, aumenta la posibilidad de que los conflictos se tornen violentos.

Malta pide que aumente el intercambio de conocimientos entre organismos y que todas las partes interesadas identifiquen de manera proactiva la acción climática como una oportunidad para construir una paz sostenible. Ello permitiría una mayor coordinación y una mejor información sobre el terreno, lo que a su vez permitiría una respuesta de consolidación de la paz más unida. Antes de contraer cualquier compromiso de consolidación de la paz, se debería realizar una evaluación exhaustiva de los riesgos de seguridad relacionados con el clima.

Ya hemos adoptado medidas importantes para fomentar una mayor convergencia entre la acción climática y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, esto no es más que una pieza de un rompecabezas cada vez más complejo. A fin de disipar de manera eficaz nuestras preocupaciones en materia de seguridad, Malta considera que debemos centrarnos en una estrategia preventiva, que sea a la vez amplia e integradora: amplia en el sentido de que todas las medidas que se adopten en respuesta a las emergencias climáticas o ambientales deben complementar nuestros esfuerzos de mitigación y adaptación a largo plazo, e integradora porque también debemos trabajar para integrar las preocupaciones ambientales y socioeconómicas en la formulación de políticas a los niveles nacional e internacional.

Para concluir, Malta considera que todo enfoque con visión de futuro debe ser holístico e incorporar respuestas humanitarias, políticas y de seguridad junto con el desarrollo a largo plazo y la paz sostenible.

Anexo 28**Declaración de la Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas**

[Original: español]

México agradece al Níger por la convocatoria a este debate sobre mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: efectos humanitarios de la degradación ambiental, y la paz y la seguridad.

El Secretario General António Guterres y el Secretario General de la Organización Meteorológica Mundial, Prof. Petteri Taalas, recordaron recientemente a la comunidad internacional sobre la gravedad del fenómeno del cambio climático y sus efectos, mediante la publicación del informe *United in Science 2020*. En éste, se señala claramente que las inundaciones y sequías han producido el 90 % de los impactos de los desastres naturales a nivel mundial. En este contexto, México reconoce la relevancia del tema y hace las siguientes observaciones:

El cambio climático y sus efectos como la desertificación, las sequías y la erosión del suelo, así como las inundaciones provocadas por el incremento del nivel del mar, son un factor de riesgo, entre otras razones, por su impacto humanitario, en particular por sus efectos adversos, como lo hemos atestiguado en algunas regiones, sobre la seguridad alimentaria y los desplazamientos. En ese sentido, todos los análisis deben estar contextualizados en casos concretos, de forma tal que se integren a los análisis multifactoriales que nutren el proceso de toma de decisiones.

Debe existir una respuesta multidimensional, coherente y coordinada del sistema de las Naciones Unidas. Aunque el Consejo de Seguridad no es el órgano encargado de responder a la amenaza mundial del cambio climático y sus efectos demostrados en la degradación ambiental, su impacto humanitario puede acentuar el riesgo de inestabilidad o exacerbar algunos conflictos. Por ende, es necesario trabajar de forma coordinada con las distintas entidades presentes en el terreno, incluidos los agentes humanitarios, para generar evidencia científica y sinergias que faciliten el análisis oportuno y mejoren las capacidades de toma de decisiones y preventivas del sistema.

La arquitectura institucional se ha fortalecido en los últimos meses y es una base sólida para construir en el futuro. Los análisis realizados por el mecanismo de colaboración en el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz son el tipo de medidas concretas que nos ayudarán a fortalecer las capacidades que necesita el sistema.

México está convencido de que el Consejo de Seguridad debe tener a su disposición análisis de riesgo sólidos y dirigidos a casos concretos para evitar situaciones que puedan derivar en graves situaciones humanitarias. Los miembros del Consejo también tienen que estar dispuestos a tomar acciones para fortalecer las capacidades preventivas de la Organización, lo cual, necesariamente, implica solicitar de forma sistemática que las Naciones Unidas y todas sus entidades trabajen al interior como un verdadero sistema.

Anexo 29**Declaración del Representante Permanente de Namibia ante las Naciones Unidas, Neville Gertze**

Felicito al Níger por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de septiembre de 2020 y le agradezco que haya organizado el debate abierto de hoy sobre un tema tan importante. También quisiera dar las gracias al Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, al Secretario Ejecutivo de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y a la Sra. Inna Modja por sus exposiciones informativas.

El Consejo de Seguridad abordó por primera vez el vínculo que existe entre el cambio climático y la seguridad en abril de 2007 en un debate abierto convocado por el Reino Unido (véase S/PV.5663). Posteriormente, en 2009, la Asamblea General aprobó la resolución 63/281, en la que reconoció que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático era el instrumento fundamental para hacer frente al cambio climático, e invitó

“a los órganos pertinentes de las Naciones Unidas a que, según proceda y en el marco de sus respectivos mandatos, intensifiquen sus esfuerzos para examinar el cambio climático, incluidas sus posibles repercusiones para la seguridad” (*ibid.*, párr. 1).

El reconocimiento por parte del Consejo de Seguridad de los efectos adversos del cambio climático en la paz y la seguridad ha aumentado, como se ha demostrado en las reuniones celebradas sobre esa cuestión, en particular en 2017 en una reunión con arreglo a la fórmula Arria celebrada el 10 de abril de ese año, en 2018 (véase S/PV.8307) y en 2019 (véase S/PV.8451). Ese reconocimiento demuestra la relación existencial entre el cambio climático y la paz y la seguridad. La incorporación del Níger al Consejo en enero de 2020 ha puesto aún más de relieve esta cuestión, ya que es uno de los países en los que las pruebas de los efectos del cambio climático están a la vista de todos.

Los conflictos armados, junto con sus causas, dimensiones y soluciones, tienen algunas conexiones con el cambio climático, cuya combinación plantea una amenaza al invertir el crecimiento económico y los logros del desarrollo que los países han conseguido a lo largo de los años. Se ha reconocido que el cambio climático es un multiplicador de amenazas, agravando así los riesgos y desafíos preexistentes. La situación actual en el Sahel y la cuenca del lago Chad son ejemplos concretos.

La determinación de hacer frente a los efectos del cambio climático también llevaría a promover y preservar la economía azul, porque asimismo, esos esfuerzos están encaminados a abordar los sistemas y cuestiones oceánicas y fluviales, así como las que amenazan la sostenibilidad de los lagos. Cuando se abordan estas cuestiones, se puede prevenir las condiciones que generan violencia, crisis y conflictos.

Namibia es uno de los países del mundo más vulnerables a los efectos del cambio climático. El aumento de las temperaturas, la evaporación y la variabilidad de las precipitaciones se traducen en sequías, escasez de agua e inundaciones. De hecho, en mayo de 2019, el Presidente de la República de Namibia, Sr. Hage G. Geingob, declaró el estado de emergencia en todas las regiones del país debido a una sequía histórica.

Por estas razones, Namibia ha institucionalizado las sinergias entre las tres Convenciones de Río, relativas al cambio climático, la biodiversidad y la lucha contra la desertificación. Fundamentamos esta medida en el entendimiento de que la tierra es la infraestructura donde la biodiversidad puede florecer. No hay forma de proteger la biodiversidad sin detenerla degradación de las tierras y recuperar las tierras degradadas. No hay manera de adaptarse al cambio climático y mitigar sus efectos sin contar con tierras sanas y una biodiversidad próspera.

Por consiguiente, Namibia acoge con satisfacción el venidero Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas, principalmente en lo que respecta a la restauración de las tierras degradadas. Además, Namibia encomia el marco mundial para la diversidad biológica después de 2020. Habida cuenta de que la visión del marco prevé una relación armoniosa con la naturaleza en la que, para 2050, se valore, conserve, restaure y utilice con prudencia la diversidad biológica y se mantengan los servicios ecosistémicos, un planeta sostenible y sano y se aporten beneficios esenciales para todas las personas. A juicio de Namibia, es un marco para hacer frente a la degradación ambiental en el contexto del desarrollo sostenible con objeto de contribuir a reconstruir para mejorar tras la devastación causada por la enfermedad por coronavirus.

Junto con Islandia, Namibia copreside el Grupo de Amigos sobre la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía. En la actualidad, el Grupo tiene un total de 23 miembros. Aliento a otros Estados Miembros de las Naciones Unidas a sumarse al Grupo para que podamos asegurar colectivamente que estas cuestiones de desarrollo no se consideren triviales y, por lo tanto, se dejen de lado.

Para concluir, deseo reafirmar que Namibia seguirá desempeñando el papel que le corresponde en la comunidad internacional de promover la cooperación para abordar estas cuestiones de manera eficaz. Sencillamente, no podemos permitirnos quedarnos a la zaga en la lucha contra el cambio climático, pues, de lo contrario, la paz y la seguridad internacionales se verían afectadas negativamente.

Anexo 30

Declaración de la Presidenta de la Comisión de Consolidación de la Paz, Louise Blais

Quiero felicitar al Níger por ejercer la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes y por organizar el debate de hoy.

En calidad de Presidenta de la Comisión de Consolidación de la Paz, quisiera señalar a la atención del Consejo de Seguridad algunas observaciones y recomendaciones de la Comisión en el contexto de las distintas regiones que figuran en su agenda, entre ellas la cuenca del lago Chad, el Sahel y las islas del Pacífico.

En varios contextos en que la Comisión de Consolidación de la Paz se ha implicado, los desafíos ambientales y climáticos se consideraron factores que podrían tener un efecto negativo en los esfuerzos en pro de la consolidación y sostenimiento de la paz. Por lo tanto, abordar esos desafíos en los contextos específicos de cada país o región puede contribuir también a esos esfuerzos encaminados a la consolidación y el sostenimiento de la paz. En numerosas interacciones anteriores, los agentes nacionales han hecho hincapié en que el fortalecimiento de la resiliencia ante el clima también puede considerarse propicio para la consolidación de la paz.

Apenas la semana pasada, durante una reunión de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre los efectos de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en la consolidación de la paz en la cuenca del lago Chad, los ponentes y las partes interesadas de la región describieron un vívido panorama de los desafíos multidimensionales a que se enfrenta la región del lago Chad, en particular en lo concerniente a las cuestiones de seguridad, humanitarias y de desarrollo, acompañadas del cambio y la degradación del medio ambiente, así como los efectos de la pandemia de COVID-19.

Como en anteriores debates de la Comisión de Consolidación de la Paz, en el contexto de la reunión de la semana pasada, varios oradores destacaron la importancia de ayudar a mitigar las tensiones y abordar las controversias entre pastores y agricultores, que en la cuenca del Lago Chad se han visto exacerbadas por la degradación ambiental. Ha quedado claro que en la cuenca del Lago Chad, las iniciativas, que tienen por objeto apoyar a los agentes nacionales y locales para mejorar la gestión de la trashumancia transfronteriza mediante el fortalecimiento de la resiliencia ante el cambio climático y la degradación ambiental y el refuerzo de la implicación comunitaria, siguen siendo fundamentales para los esfuerzos generales encaminados a implementar la estrategia de estabilización regional y exigen constante apoyo.

Los complejos desafíos en la cuenca del lago Chad afectan la falta de acceso a los medios de protección social fundamentales, como los servicios básicos de salud y educación, en particular para las mujeres y las niñas. La degradación ambiental podría obstaculizar los medios de subsistencia de las mujeres y exacerbar su vulnerabilidad, situación que ahora se complica aún más por los efectos de la pandemia de COVID-19. No deben subestimarse los peligrosos desafíos que enfrentan las mujeres y las niñas en la subregión, donde están excesivamente representadas en el sector no estructurado y tienen menos probabilidades de beneficiarse de los programas de recuperación de la COVID-19. Por este motivo, es importante asegurar la igualdad de acceso de la mujer a la educación, la atención de la salud y el trabajo decente, reforzar su papel en el desarrollo sostenible y garantizar su participación plena, efectiva y significativa en la respuesta a la pandemia, así como en los procesos políticos y de adopción de decisiones.

En numerosas interacciones de la Comisión de Consolidación de la Paz en apoyo del Sahel, los representantes de los Estados afectados han puesto de relieve la necesidad de prestar más asistencia para hacer frente a los efectos combinados de la degradación de las tierras, la reducción y la irregularidad de las precipitaciones y

la falta de financiación suficiente para aplicar políticas ambientales y de desarrollo racionales, todo lo cual complica los esfuerzos nacionales y regionales encaminados a gestionar eficazmente los recursos naturales y garantizar un pastoreo resiliente.

En una reciente reunión de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre las islas del Pacífico, los representantes de la región advirtieron acerca de los efectos del aumento del nivel del mar, la creciente frecuencia e intensidad de las sequías y tormentas, la acidificación de los océanos y los consiguientes daños a los arrecifes de coral y la pesca, todo lo cual tiene efectos devastadores en la seguridad y los medios de vida de las personas. Muchos Gobiernos de la región del Pacífico han solicitado apoyo adicional a la comunidad internacional para abordar estas cuestiones. En un momento en que los efectos de la pandemia de COVID-19 exacerbaban la vulnerabilidad de la región a los desastres naturales, incluso al afectar negativamente la seguridad alimentaria debido a la interrupción de la cadena de suministro, estos se han convertido en solicitudes urgentes.

Como se enunció durante el examen que se lleva a cabo sobre la estructura para la consolidación de la paz en 2020 y en el informe del Secretario General sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz publicado el viernes pasado (S/2020/773), nunca se insistirá demasiado en la necesidad de que los agentes humanitarios, de desarrollo y de consolidación de la paz desplieguen esfuerzos coordinados, de conformidad con sus respectivas responsabilidades y mandatos. Esto siempre ha sido cierto, y lo es aún más, ante la pandemia de COVID-19.

En regiones como la cuenca del lago Chad, se requieren esfuerzos colectivos y coordinados de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales, regionales y subregionales, las instituciones financieras internacionales, la sociedad civil y, cuando proceda, el sector privado, para ejecutar plenamente la estrategia de la Unión Africana y la Comisión de la Cuenca del Lago Chad para la estabilización, la recuperación y la resiliencia de las zonas afectadas por Boko Haram. A medida que procuramos colectivamente construir sociedades más fuertes y resilientes ante los desafíos ambientales y a raíz de la pandemia de COVID-19, nuestros esfuerzos se verán amenazados si no contamos con una financiación suficiente, previsible y sostenida para la consolidación de la paz y las acciones humanitarias y de desarrollo.

Ha llegado la hora de ponerse del lado de los Gobiernos y de las personas cuya vida y medios de subsistencia podrían verse amenazados por el cambio climático y la degradación del medio ambiente. Debemos apoyar la acción colectiva, guiándonos por estrategias ambiciosas de mitigación y adaptación, basadas en los mejores conocimientos científicos disponibles, y promover la resiliencia local, de conformidad con las prioridades de desarrollo definidas a nivel nacional.

También debemos tener presente que las condiciones que pueden conducir a la paz o al conflicto son complejas por naturaleza y específicas de cada situación. Por consiguiente, es preciso que cada país y región concretos entiendan a fondo las diversas variables sociales, económicas y culturales en juego dentro de sus especificidades singulares. El análisis de las causas fundamentales de un conflicto es un ejercicio exhaustivo. Debemos reconocer que cada conflicto armado individual tiene sus propias causas subyacentes específicas y que no cabe aplicar una fórmula única para consolidar y sostener la paz.

Por ello, la Comisión de Consolidación de la Paz seguirá mejorando su función de convocatoria, enlace y asesoramiento con objeto de mantener la asistencia internacional en apoyo de las prioridades nacionales en materia de consolidación de la paz.

Anexo 31**Declaración del Representante Permanente de Portugal ante las Naciones Unidas, Francisco Duarte Lopes**

El cambio climático constituye una amenaza innegable en el marco de la paz y la seguridad internacionales, en particular en contextos de fragilidad. Ejerce un efecto profundo en los ecosistemas terrestres y acuáticos, así como en las sociedades y economías de todo el mundo, lo que acarrea graves consecuencias humanitarias. También constituye un factor impulsor de la migración forzada, el desplazamiento y la inseguridad alimentaria.

Al aumentar la amenaza de las crisis humanitarias y los conflictos, el cambio climático y la degradación del medio ambiente son factores que multiplican los riesgos. En reconocimiento de lo antedicho, en el Concepto Estratégico de Defensa Nacional de Portugal se constata que los desastres naturales y el cambio climático constituyen amenazas potenciales para la seguridad mundial. También se pone de relieve la necesidad de mejorar la capacidad nacional en materia de prevención, adaptación y respuesta rápida a las amenazas climáticas.

En determinados contextos, el cambio climático y la degradación del medio ambiente pueden contribuir al estallido de conflictos, lo que posteriormente genera un círculo vicioso, ya que los conflictos merman la capacidad de los Gobiernos para responder de manera adecuada a las perturbaciones provocadas por el cambio climático y la degradación del medio ambiente.

Por otro lado, los conflictos pueden ser un factor que impulsa la degradación del medio ambiente, alimentando una vez más un círculo vicioso que ilustra a la perfección la complejidad de las interrelaciones que examinamos hoy. Portugal aboga por la protección del medio ambiente en los conflictos armados, ya que el medio ambiente es civil por naturaleza, y, acorde con el derecho internacional, condena enérgicamente su degradación con fines militares.

La situación en la cuenca del lago Chad constituye un ejemplo aleccionador de la magnitud de los desafíos que plantean esas interrelaciones entre la degradación del medio ambiente y los conflictos. No obstante, representa también un llamamiento a la acción y un motivo de esperanza en las expresiones de la determinación de la comunidad internacional de unirse y hacer frente a esos mismos desafíos. Es esencial que se dé una mayor implicación nacional y regional, así como que esa implicación se complemente con la firme voluntad política de las autoridades nacionales y regionales y con el apoyo coherente, previsible y regular de la comunidad internacional.

El contexto actual de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) hace que esas cuestiones sean aún más apremiantes que antes. Los efectos indirectos de la COVID-19 y sus consecuencias socioeconómicas pueden contribuir a aumentar las tensiones y exacerbar los factores que impulsan actualmente los conflictos y socavar aún más la resiliencia social y económica. La reasignación de recursos financieros y humanos para apoyar las medidas de prevención y contención durante la pandemia también puede repercutir en la capacidad de los Estados para responder a los desafíos que plantean el cambio climático y la degradación del medio ambiente.

Por lo tanto, acogemos con beneplácito la inclusión del nexo entre la seguridad y el clima en los debates del Consejo de Seguridad. En consonancia con sus responsabilidades en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, creemos que el Consejo de Seguridad debe prestar una cuidadosa atención a los riesgos para la seguridad relacionados con el clima, teniendo en cuenta los conocimientos reunidos por entidades como el mecanismo de seguridad climática de las Naciones Unidas a fin de comprender mejor las interrelaciones existentes entre el cambio climático, la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz.

El Consejo de Seguridad y el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto también tienen un papel que desempeñar en lo que respecta a las operaciones sobre el terreno. La mayor parte de las misiones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales de las Naciones Unidas desplegadas en la actualidad se encuentran en países especialmente afectados por la fragilidad del clima. Por ello, es importante tener en cuenta las formas en que la degradación del clima puede afectar al pleno cumplimiento de los mandatos de las misiones, a saber, en lo que respecta a la protección de los civiles.

Nuestros esfuerzos en pro de la prevención de conflictos, el mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz y la prestación de ayuda humanitaria se beneficiarán de la adopción de enfoques sensibles al clima que también sean específicos para cada contexto. El cambio climático nos afecta a todos, pero sus efectos se hacen sentir con mayor intensidad en los países frágiles, los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como en los grupos de población en situación vulnerable. Además, se necesita una mejor coordinación entre los organismos de las Naciones Unidas sobre el terreno, otras organizaciones internacionales y regionales, los Gobiernos anfitriones y la sociedad civil para responder de manera preventiva a los riesgos climáticos y fomentar la resiliencia.

Por último, quisiera subrayar que todos los esfuerzos que desplegamos para hacer frente a los efectos que el cambio climático ya está ejerciendo en los medios de vida de muchas personas en todo el mundo deben ir acompañados de la firme determinación de aplicar plenamente el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. La protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático son esenciales para fomentar la paz y el desarrollo sostenible. Nuestro apoyo continuo y firme a los países más necesitados reviste una importancia fundamental. Sin embargo, ni siquiera ello bastará si no respondemos de manera colectiva y urgente a la amenaza existencial del cambio climático y reducimos drásticamente las emisiones de carbono.

Anexo 32**Declaración de la Misión Permanente de la República de Corea ante las Naciones Unidas**

La República de Corea acoge con beneplácito la continuación de estos debates públicos sobre el clima y la seguridad, ya que brindan la oportunidad de examinar los riesgos climáticos y ambientales para la paz y la seguridad internacionales. Nos gustaría destacar las tres siguientes cuestiones en relación con ese importante tema.

En primer lugar, la República de Corea considera que el cambio climático y la degradación del medio ambiente constituyen una amenaza cada vez mayor para la paz y la seguridad internacionales. Estamos siendo testigos de los efectos adversos del cambio climático y de la degradación del medio ambiente en todo el mundo, muchos de los cuales alcanzan magnitudes sin precedentes. Solo este año, Asia ha sufrido una de las peores inundaciones monzónicas; América del Norte ha tenido que luchar contra incendios forestales sin precedentes; Europa ha sufrido olas de calor y sequías; y África ha sufrido plagas colosales de langostas del desierto.

Todo ello tendrá graves consecuencias humanitarias, entre ellas —por nombrar solo algunas— el desplazamiento forzoso, la inseguridad alimentaria y los problemas de salud pública, que se están convirtiendo cada vez más en una espiral de inestabilidad regional.

En segundo lugar, la República de Corea considera que necesitamos adoptar un enfoque de todo el sistema de las Naciones Unidas respecto de los riesgos de seguridad relacionados con el clima y el medio ambiente, y que necesitamos adoptar medidas más concretas. A ese respecto, acogemos con beneplácito el compromiso constante del Consejo de Seguridad con la agenda relativa al cambio climático y con la creación del mecanismo de seguridad climática y de sus iniciativas. También somos partidarios de que el Secretario General presente un informe oportuno y completo al Consejo de Seguridad sobre los riesgos de seguridad relacionados con el clima.

En cuanto a las medidas concretas, quisiéramos reiterar que un buen ejemplo lo constituye la resolución 2020/2 del Consejo Económico y Social, recientemente aprobada, sobre el apoyo internacional a la región del Sahel. En la resolución se establece una cooperación más estrecha entre los órganos pertinentes de las Naciones Unidas y los Estados Miembros, lo que conduce a la adopción de medidas más concretas. La República de Corea seguirá desempeñando un papel activo y constructivo en lo que respecta al seguimiento y la aplicación de la resolución. La Iniciativa Bosques para la Paz, que se puso en marcha en 2019, en el 14º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, y que promueve la paz y la confianza mediante la colaboración en la rehabilitación y la restauración de las tierras y los bosques degradados en las regiones frágiles y afectadas por conflictos, constituye otro buen ejemplo de ello.

En tercer lugar, creemos que nuestro plan de recuperación tras la enfermedad por coronavirus (COVID-19) debe basarse en la necesaria atención al cambio climático y la degradación ambiental. La pandemia está causando daños a nuestras sociedades y economías en una escala sin precedentes, pero nuestros esfuerzos de recuperación no deberían llevarnos de nuevo al punto en el que nos encontrábamos anteriormente. En cambio, para poder recuperarnos de los daños causados por la COVID-19 y reconstruir para mejorar, necesitamos un plan de recuperación verde.

A ese respecto, el Gobierno coreano puso en marcha recientemente el Nuevo Pacto Verde de Corea, que persigue una economía sostenible y con bajas emisiones de carbono mediante la inversión en sectores ecológicos y la creación de nuevos empleos

verdes. En última instancia, ello permitirá que la economía coreana sea coherente con el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que consideramos esenciales para reducir los riesgos para la seguridad relacionados con el clima en todo el mundo.

El cambio climático y la degradación ambiental se están convirtiendo gradualmente en factores impulsores de la inestabilidad regional y en una amenaza para la paz mundial, y no podemos hacerles frente solos. En efecto, la humanidad y nuestro planeta son colectivamente vulnerables a esas amenazas mundiales, y debemos actuar de manera solidaria para darles respuesta. La República de Corea seguirá participando activamente en la cooperación internacional para evitar que las crisis climáticas y ambientales se conviertan en una amenaza aún mayor para la paz y la seguridad.

Anexo 33**Declaración de la Misión Permanente del Senegal ante las Naciones Unidas**

[Original: francés]

Quisiera felicitar a la Presidencia nigerina del Consejo de Seguridad por la decisión de celebrar este pertinente debate abierto sobre los vínculos entre los efectos humanitarios de la degradación ambiental y la paz y la seguridad. También deseo dar las gracias al Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, Sr. Peter Maurer, y al Secretario Ejecutivo de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, Sr. Ibrahim Thiaw, así como a los demás oradores que se han sucedido, por la gran calidad de sus intervenciones.

Los riesgos para la seguridad derivados de la degradación ambiental constituyen una problemática importante que viene mereciendo, con razón, la atención del Consejo de Seguridad desde hace más de diez años. A pesar de las numerosas iniciativas posteriores del Consejo y de otros órganos pertinentes de la Organización, esos riesgos para la seguridad son hoy en día más acusados, ya que las catástrofes naturales han alcanzado un nivel particularmente alarmante en los últimos años, con graves efectos ecológicos y humanitarios en gran parte del planeta.

Una prueba de ello es que, por primera vez desde hace 30 años, los incendios forestales arrasaron unos 8.000 kilómetros cuadrados en California y generaron 244 megatoneladas de dióxido de carbono entre el 1 de enero y el 31 de agosto de este año, en comparación con las 181 megatoneladas generadas en todo el año 2019 en el círculo polar ártico, según datos del programa Copernicus.

Al mismo tiempo, inundaciones de una escala sin precedentes están causando estragos inmensos en gran parte del planeta, sobre todo en el Sahel. Tan solo en el Sudán, han causado daños en más de 100.000 viviendas, han ocasionado el desplazamiento de más de medio millón de personas y han elevado el nivel del Nilo a 17,57 metros, una cifra sin precedentes desde hace más de 100 años, según el Ministerio de Recursos Hídricos e Irrigación del Sudán.

Por otro lado, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) viene alertando desde 2015 sobre la pérdida de miles de hectáreas de tierras cultivables cada año a causa de la erosión, la salinización, la acidificación y la contaminación del suelo, y también sobre sus enormes repercusiones en la biodiversidad.

Esos fenómenos preocupantes se ven agravados por la invasión gradual de langostas del desierto en el Sahel, según los datos más actualizados del observatorio Locust Watch de la FAO, publicados en septiembre. Habrá que sumar los daños potenciales causados por esos insectos a los perjuicios que causan las aves granívoras que ya están invadiendo el valle del río Senegal.

Las catástrofes naturales ocasionan una pérdida considerable de medios de subsistencia e intensifican la competencia y las tensiones por las tierras cultivables, las tierras de pastoreo y los recursos hídricos, cada vez más escasos. Asimismo, intensifican los fenómenos migratorios, generan problemas sanitarios adicionales y pueden conducir a crisis políticas, sociales y económicas graves. Por ello, constituyen causas fundamentales o factores de agravación o reaparición de los conflictos.

Así pues, los riesgos para la paz y la seguridad asociados a las catástrofes naturales no son en absoluto una hipótesis de un futuro lejano. Son ya una realidad para millones de personas en todo el mundo, y los ejemplos del Sahel, la cuenca del lago Chad y Oriente Medio, que afrontan crisis multifacéticas, demuestran claramente ese nexo.

En efecto, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente ha señalado que, en los últimos 60 años, por lo menos el 40 % de los conflictos intraestatales han estado relacionados directa o indirectamente con recursos naturales de gran valor, como la madera de construcción, los diamantes, el oro y el petróleo, o con recursos a veces escasos, como la tierra fértil y el agua.

Asimismo, no es sorprendente que 8 de las 10 mayores operaciones de paz estén desplegadas en países del Sahel y Oriente Medio, regiones particularmente expuestas a los efectos del cambio climático. Tampoco es casual que la mayoría de los 27 países más amenazados por una crisis alimentaria debido a la enfermedad por coronavirus, según el informe de fecha 17 de julio de la FAO y el Programa Mundial de Alimentos, sean focos de tensión que ya estaban lidiando con condiciones climáticas extremas.

Esas conclusiones refuerzan nuestra convicción de que la protección del medio ambiente, en particular la lucha contra el cambio climático, debe estar plenamente integrada en las estrategias de prevención de conflictos y, por ende, debe figurar entre las prioridades de las que se ocupa el Consejo de Seguridad.

Es más, las estrategias de preservación del medio ambiente con fines de prevención de conflictos deberían combinarse con medidas de lucha contra la explotación ilícita de los recursos ambientales en períodos de conflicto armado, que algunos grupos armados rebeldes y terroristas utilizan para financiar sus actividades. En ese sentido, es importante mejorar la vigilancia y la protección de los recursos naturales en períodos de conflicto, así como establecer un régimen de sanciones internacionales contra el comercio de esos recursos.

Ahora bien, para que dicho enfoque sea eficaz, es importante, ante todo, velar por que en los acuerdos de paz y de alto el fuego se requiera el compromiso claro de las partes signatarias de garantizar la transparencia, la equidad y la preservación de los derechos de propiedad en la explotación de los recursos naturales, y que se establezcan principios para la distribución equitativa de los ingresos procedentes de esos recursos.

Del mismo modo, la inclusión de disposiciones relativas al apoyo de los países beneficiarios a la gestión de los recursos naturales en los mandatos de determinadas misiones de mantenimiento de la paz, como la Misión de las Naciones Unidas en Liberia y la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, es acertada pero debe generalizarse y reforzarse de manera significativa, incluso mediante la asignación de recursos financieros y logísticos suficientes y el nombramiento de asesores sobre la protección del medio ambiente.

Asimismo, mi delegación considera importante definir un enfoque general y coherente, no solo para armonizar la labor del Consejo de Seguridad con la que ya se lleva a cabo en el contexto de los instrumentos internacionales pertinentes, como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y el Convenio sobre la Diversidad Biológica, entre otros, sino también para tener en cuenta las diferentes actuaciones regionales y nacionales.

A la luz de ello, también habría que examinar la posibilidad de establecer un instrumento analítico y de alerta temprana capaz de centralizar los datos de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales, los Estados y otros asociados diversos en relación con los efectos del cambio climático y la degradación de la diversidad biológica para la paz y la seguridad. Incluso el Secretario General podría utilizar un instrumento semejante para presentar un informe anual a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad en el que se hiciera un balance de la situación y se formularan recomendaciones útiles sobre la cuestión.

En conclusión, al abordar la problemática que nos reúne hoy, la primera prioridad es, sin duda, asegurar el bienestar del medio ambiente en general y del clima en particular. Para ello, la financiación para el clima debe ser plenamente operativa, especialmente en la esfera de la adaptación, ya que se trata de un medio eficaz de mantener y sostener las actividades de lucha contra el cambio climático y, de forma indirecta, prevenir los conflictos. El Senegal sigue pidiendo a los países desarrollados que cumplan los compromisos contraídos en favor de la financiación para el clima a fin de reponer el Fondo Verde para el Clima después de 2020, para que los países en desarrollo puedan adaptarse mejor al cambio climático, con miras a forjar su resiliencia.

Anexo 34

Declaración del Representante Permanente de Eslovaquia ante las Naciones Unidas, Michal Mlynár

Eslovaquia encomia la iniciativa del Níger de organizar un debate abierto sobre los efectos humanitarios de la degradación del medio ambiente y la paz y la seguridad.

Mi delegación hace suya la declaración formulada en nombre de la Unión Europea (anexo 21).

Los conflictos en todo el mundo están aumentando en número, se están haciendo más prolongados y fragmentados y están empujando a un número sin precedentes de personas hacia la necesidad humanitaria. Factores como la degradación del medio ambiente contribuyen a las crisis humanitarias.

El impacto del cambio climático se hace cada vez más visible. Plantea riesgos existenciales para las generaciones futuras y está teniendo consecuencias reales en más y más personas en todo el mundo. Los cambios en el clima tienen un efecto multiplicador, lo que conlleva otros problemas, con repercusiones que afectan esferas que van desde la estabilidad de los ecosistemas hasta la producción de alimentos y el conflicto humano. La pérdida de ecosistemas y de biodiversidad, la deforestación, la contaminación del agua, el aire y el suelo, la sobreexplotación de los recursos naturales, así como la presión demográfica y la urbanización desencadenan un grave conjunto de consecuencias sociales y humanitarias.

Eslovaquia reconoce que los efectos de la degradación del medio ambiente aumentan el riesgo de crisis humanitarias, desplazamientos y conflictos, y tienen un grave impacto en las poblaciones más vulnerables. La integración del medio ambiente en la acción humanitaria es fundamental para garantizar la eficacia, la sostenibilidad y la rendición de cuentas de las operaciones humanitarias.

En el resumen que hizo la Presidencia de la Cumbre Humanitaria Mundial se reconoció que la asistencia humanitaria por sí sola nunca logrará abordar adecuadamente ni reducirá de manera sostenible las necesidades de las personas más vulnerables del mundo; en cambio, se requiere un nuevo enfoque coherente basado en tratar las causas fundamentales, intensificar la diplomacia política para la prevención y la solución de conflictos y aunar las actividades humanitarias, de desarrollo y de consolidación de la paz.

El enfoque del nexo entre la actividad humanitaria, el desarrollo y la paz tiene por objeto abordar las causas fundamentales de los desplazamientos relacionados con los desastres y reducir al mínimo sus repercusiones. Disponemos de una gama de importantes herramientas a nuestra disposición. Debemos seguir dando prioridad al cuidado del medio ambiente y a la gestión sostenible de los recursos naturales para prevenir los conflictos y forjar la paz. Por lo tanto, estimamos que el Consejo de Seguridad debe utilizar su potencial en favor de la prevención de conflictos y las estrategias de mantenimiento y consolidación de la paz.

Las Naciones Unidas, por conducto de la Dependencia Conjunta de Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, trabajan en la interfaz entre el medio ambiente y las emergencias, vinculando estrechamente a los agentes humanitarios y ambientales para fortalecer la sostenibilidad de las respuestas humanitarias.

Las formas en que las personas causan las crisis y las afectan a ellas y al entorno natural en el que viven son cada vez más complejas. Es necesario actuar ahora para prevenir y mitigar las crisis humanitarias previsible y, en particular, para evitar los daños ambientales, que pueden provocar una migración forzada. Tenemos que seguir definiendo formas de abordar proactivamente las cuestiones ambientales en la acción humanitaria, buscar las respuestas políticas mundiales necesarias y elaborar nuevos enfoques con el fin de estar mejor preparados. Eslovaquia se ha comprometido a promover la protección del medio ambiente natural en los conflictos armados, apoyando el cumplimiento del derecho internacional humanitario y adoptando todas las medidas apropiadas para atender a las necesidades de protección de los civiles.

Anexo 35**Declaración del Representante Permanente de España ante las Naciones Unidas, Agustín Santos Maraver**

[Original: español]

Mi declaración se alinea con la formulada por la delegación de la Unión Europea (anexo 21).

Me gustaría felicitar a la Presidencia nigerina del Consejo de Seguridad por la organización de este debate abierto, que continúa evaluando las amenazas a la paz y la seguridad desde un punto de vista global y de triple nexo. Agradezco también al Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, Peter Maurer, y al Secretario Ejecutivo de la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, Ibrahim Thiaw, así como a la Embajadora de la Tierra Inna Modja, por sus intervenciones.

Me gustaría comenzar recordando el llamamiento del Secretario General de alto el fuego y apoyando la resolución del Consejo de Seguridad 2532 (2020), por tener relevancia para el asunto que nos ocupa.

No podemos seguir hablando del llamado triple nexo (asuntos humanitarios, desarrollo, paz y seguridad) sin incluir en él claramente las cuestiones climáticas y medioambientales.

La enfermedad por coronavirus requiere una respuesta global que tenga en cuenta en todas sus fases las cuestiones medioambientales por dos motivos. Primero, porque cualquier solución, para ser eficaz, debe tener en cuenta los efectos del cambio climático y la situación medioambiental. Segundo, porque los efectos del cambio climático pueden agravar la situación de vulnerabilidad de las personas y suponen un elemento añadido de desigualdad para acceder a una vida digna y salir del círculo de vulnerabilidad y pobreza.

El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales exige de nosotros reforzar la acción humanitaria, la protección de civiles y los instrumentos de desarrollo para que contribuyan a construir sociedades resilientes e inclusivas así como respetuosas de los derechos humanos.

Nuestro objetivo de no dejar a nadie atrás solo será posible si incluimos las cuestiones medioambientales y su impacto en la agenda de este Consejo con más regularidad. Para ello, será fundamental contar con datos relevantes y análisis serios de los factores y las condiciones climáticas tanto para la prevención como para la acción temprana, además de la mitigación. En el siglo XXI, el clima es un elemento determinante para las políticas de consolidación de la paz.

España comparte plenamente la posición del Níger sobre esta cuestión. Preservar el medio ambiente es preservar medios de vida (como la agricultura o la ganadería), fundamentales en países que se enfrentan a situaciones de vulnerabilidad. Y preservar el medio ambiente es proteger a los civiles.

El cambio climático es una amenaza para las vidas de millones de personas, para la seguridad alimentaria y el abastecimiento de agua potable, para la salud y la diversidad, para la estabilidad, la paz y la seguridad.

Por ello, España ha desarrollado una guía para transversalizar el Medio Ambiente en todas las acciones humanitarias de nuestro país, que se presentará oficialmente en las próximas semanas. Consideramos que solo de esta manera contribuiremos al objetivo de salvar vidas y de responder eficazmente a las necesidades de las personas más vulnerables.

Otra de las prioridades de España es la defensa y el respeto del Derecho Internacional Humanitario, que en situaciones de conflicto armado protege el Medio Ambiente. Recuerdo por tanto la obligación de las partes en conflicto de respetar en todo momento el Derecho Internacional Humanitario.

Concluyo recordando que para responder de la mejor manera posible a la crisis a la que nos enfrentamos, es imperativo que este Consejo de Seguridad tenga en cuenta el Medio Ambiente y el cambio climático en los informes que se ordenen, en las decisiones que se adopten, en los mandatos que se aprueben, en las medidas que se diseñen y en la respuesta eficaz que se programe.

Anexo 36**Declaración de la Misión Permanente de Suiza ante las Naciones Unidas**

[Original: francés e inglés]

Suiza agradece al Níger la organización de este importante debate.

Los efectos de la degradación ambiental y el cambio climático en la población afectada son profundos, sobre todo cuando se combinan con otros factores generadores de conflicto. A Suiza le complace ver al Consejo de Seguridad ocuparse de esos temas, ya sea mediante la resolución 2349 (2017) relativa a la cuenca del Lago Chad o en el debate abierto sobre el clima y la seguridad celebrado el pasado mes de julio (véase S/2020/751). Acogemos con beneplácito el aumento de las referencias que se hacen a los riesgos de seguridad relacionados con el clima en los documentos del Consejo. La necesidad de mejorar la evaluación de esos riesgos se destaca periódicamente en diversos contextos de la agenda de actividades del Consejo. Con miras a sustentar mejor esa consideración, Suiza desea hacer hincapié en los tres aspectos siguientes.

En primer lugar, la degradación del medio ambiente puede ser tanto una consecuencia como una causa de conflicto. Sus repercusiones en la salud, así como en la seguridad del agua y los alimentos, afectan especialmente a los más vulnerables, es decir, a los niños, las personas con discapacidad y los desplazados. Las mujeres suelen ser las más afectadas por estos efectos negativos. El agotamiento de los recursos naturales o los desastres naturales pueden destruir los medios de subsistencia, causar desplazamientos y degenerar en conflictos. Pedimos al Consejo de Seguridad que preste mayor atención a la interacción entre la degradación del medio ambiente, el cambio climático, los desplazamientos, los riesgos sociopolíticos y los conflictos.

En segundo lugar, los devastadores efectos humanitarios de la degradación del medio ambiente y el cambio climático requieren una acción más enérgica. Los Estados Miembros y las entidades de las Naciones Unidas deben fortalecer el diálogo y la coordinación. El mecanismo de seguridad climática de la Secretaría de las Naciones Unidas desempeña un papel importante proveyendo al Consejo de Seguridad y a otros órganos del sistema evaluaciones de los riesgos climáticos. Del mismo modo, en contextos específicos la Comisión de Consolidación de la Paz puede desempeñar un papel importante apoyando al Consejo en estas cuestiones. Los sistemas de alerta temprana, con la ayuda de la tecnología más avanzada, son esenciales para la elaboración de respuestas adecuadas, incluso mediante las misiones que han recibido un mandato de este Consejo.

En tercer lugar, el derecho internacional humanitario protege diferentes aspectos del medio ambiente. Por ejemplo, el suministro de agua potable es algo indispensable para la supervivencia de la población. De manera que la protección del medio ambiente contribuye a la protección de los civiles. Suiza hace un llamamiento a todos los Estados Miembros y a todas las partes en los conflictos armados a que respeten plenamente el derecho internacional humanitario a fin de proteger el medio ambiente y mitigar las consecuencias humanitarias de los conflictos armados. También instamos a considerar plenamente los principios propuestos por la Comisión de Derecho Internacional a propósito de la protección del medio ambiente en su relación con los conflictos armados.

La degradación del medio ambiente y el cambio climático pueden tener efectos adversos para la paz y la seguridad. También aumentan el riesgo de futuras pandemias. Debemos mejorar la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas y entre todos los agentes pertinentes para garantizar una respuesta coherente a esos desafíos. Es crucial que el Consejo de Seguridad desempeñe un papel protagónico en esos esfuerzos.

Anexo 37**Declaración de la Misión Permanente de los Emiratos Árabes Unidos ante las Naciones Unidas**

Los Emiratos Árabes Unidos le dan las gracias al Níger por convocar este debate abierto y por impulsar el examen por el Consejo de Seguridad del nexo de la seguridad con otros temas fundamentales del programa de las Naciones Unidas, como es el caso de los desafíos ambientales.

Los Emiratos Árabes Unidos consideran que la degradación del medio ambiente es un concepto general, que incluye el cambio climático, y están convencidos, como expresamos en el debate abierto de julio (véase S/2020/751, anexo 50), que contribuye de manera significativa a los conflictos y la violencia. La degradación del medio ambiente —desde la contaminación hasta la deforestación y la pérdida de suelos— puede provocar, entre otras cosas, desplazamientos, desaparición de medios de subsistencia, competencia por los recursos, sentimientos de odio y animosidad hacia otros grupos, y posibilidades de reclutamiento para los extremistas. Inversamente, los esfuerzos por preservar el medio ambiente y la acción climática pueden tener el efecto contrario, con claros beneficios para la seguridad.

La degradación del medio ambiente puede también ser una consecuencia de los conflictos y la violencia, a veces debido a acciones deliberadas que constituyen violaciones del derecho internacional humanitario. El uso descarnado por Dáesh de tácticas de tierra arrasada en Siria y el Iraq está gravado en la memoria de muchos de nosotros. Más recientemente, el Consejo ha visto a los huzíes en el Yemen utilizar como instrumento de negociación política y de seguridad la amenaza de provocar un derrame masivo del petróleo almacenado en el buque tanque *FSO SAFER*, e impedir el acceso de los equipos técnicos de las Naciones Unidas al lugar, en violación de las instrucciones del Consejo. De manera que el examen de las cuestiones ambientales por parte del Consejo de Seguridad es un elemento necesario en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

En este contexto, los Emiratos Árabes Unidos desearían formular cuatro recomendaciones para mejorar la acción del Consejo en materia de degradación ambiental.

En primer lugar, consideramos que el Consejo se beneficiaría de un análisis más amplio y normalizado de las repercusiones de la degradación ambiental sobre la seguridad en las situaciones de las que se ocupa el Consejo. Se podría capacitar al personal de las misiones de mantenimiento de la paz y de las misiones políticas especiales para que estén en condiciones de evaluar las amenazas ambientales y climáticas a la seguridad, y para llamar la atención sobre zonas que se caracterizan por su importancia y fragilidad ecológica. El personal de las Naciones Unidas en los países, como es el caso del personal del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los organismos humanitarios, también podrían contribuir con su capacidad analítica a esos ejercicios. Sobre la base de esa información, los miembros del Consejo podrían adoptar medidas para prevenir o abordar las preocupaciones relativas al nexo entre la seguridad y el medio ambiente.

En segundo lugar, vemos posibilidades en abordar, incluso con la asistencia de las misiones que respalda el Consejo, la degradación del medio ambiente a partir de los precedentes que se han venido estableciendo, desde la aprobación de la resolución 1625 (2005), gracias a la determinación del Consejo de adoptar medidas contra la explotación ilícita y el tráfico de recursos naturales en las zonas en las que esas actividades ilegales contribuyen al estallido, la intensificación o la continuación de los conflictos armados. En lo que constituye un ciclo perverso, prácticas como la minería no regulada, la tala ilegal y la caza furtiva alimentan el conflicto y aceleran

la degradación del medio ambiente. En consecuencia, en términos operativos, el Consejo debería seguir incluyendo la explotación ilegal de los recursos naturales como criterio de designación en los regímenes de sanciones, lo que llevaría a incluir los recursos especializados adecuados en los mandatos de los grupos de expertos. Además, allí donde proceda, el Consejo debe seguir empoderando a las misiones, como lo ha hecho en la resolución 2463 (2019), relativa a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, para que busquen soluciones políticas que pongan fin a las corrientes transfronterizas de recursos del conflicto y presten apoyo técnico y político en la gestión de los recursos. Pensamos que esos mandatos podrían contribuir a reducir la degradación del medio ambiente.

En tercer lugar, el Consejo podría garantizar que las misiones sobre el terreno no dañen el medio ambiente y se adhieran al Plan de Acción Climática de las Naciones Unidas. Por ejemplo, las misiones deben valorar, en particular, el efecto de su presencia sobre las aguas subterráneas y la cubierta vegetal. Las misiones también podrían considerar la posibilidad de sustituir los generadores diésel por energía renovable, lo que podría generar ahorros importantes. Además, las inversiones en infraestructura y prácticas ecológicas que acompañan al despliegue beneficiarían a las comunidades locales.

Por último, debemos movilizar los conocimientos especializados en materia de medio ambiente en otras partes de las Naciones Unidas y del sistema internacional para que trabajen junto con las respuestas en materia de seguridad. Sería práctico contar con expertos en medio ambiente dentro de los equipos humanitarios y de estabilización, cuando sea pertinente, para determinar y comenzar a abordar las preocupaciones ambientales, a fin de reducir los riesgos de que empeore la inseguridad. La Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente aprobó recientemente resoluciones sobre los conflictos, y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente realiza periódicamente evaluaciones posteriores a los conflictos. Estos son ejemplos positivos de un enfoque holístico que los Estados Miembros pueden fomentar mediante su función en los órganos de gobernanza.

En las situaciones de conflicto, la degradación ambiental no forma parte claramente de los mandatos de las instituciones de las Naciones Unidas. Corresponde a los Estados Miembros permitir que nuestras instituciones trabajen juntas en pro de resultados colectivos y fomentar esa labor. El nexo entre la seguridad y el medio ambiente no es una excepción, y los Emiratos Árabes Unidos esperan con interés colaborar con los miembros del Consejo y otros interesados para garantizar la coherencia y una mayor repercusión de nuestra labor y nuestros recursos.

Anexo 38

Declaración de la Misión Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas

Ucrania valora mucho la iniciativa del Níger de celebrar este debate abierto y expresa su agradecimiento a todos los ponentes por sus presentaciones.

Defendiéndose desde 2014 de la agresión armada rusa, Ucrania es muy consciente de hasta qué punto el efecto de los conflictos armados en el medio ambiente podría extenderse más allá de la fase caliente o el alcance geográfico de las hostilidades.

La lista de las amenazas ambientales más peligrosas para el territorio de Dombás afectado por el conflicto incluye la inundación de minas, el riesgo de desperfectos del principal canal de suministro de agua de la región, la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas, la emisión de sustancias tóxicas cloradas, la contaminación química y radiactiva del medio ambiente, los cambios en las propiedades físicas y químicas y el hundimiento del suelo bajo las zonas residenciales y las instalaciones de infraestructura crítica. Más del 80 % de las empresas industriales y la infraestructura pública crítica dañadas en Dombás pertenecen a categorías de riesgo ambiental peligroso o muy peligroso.

Debido a los cortes de energía, la infraestructura destruida, los equipos de bombeo inutilizados y otras causas, 39 de las minas de la región se han inundado. La inundación puede haber dado lugar a la acidificación y desplazamiento de metales pesados en las aguas subterráneas y el medio ambiente fluvial locales, con repercusiones potencialmente significativas para la salud humana y la vida silvestre. Algunas de las minas inundadas se utilizaron anteriormente como instalaciones de almacenamiento de residuos.

Es motivo de especial preocupación que exista un peligro de inundación en el emplazamiento de un ensayo nuclear subterráneo, realizado en 1979, en la mina de carbón de Yunkom, cerca de la ciudad ocupada de Yenakiyev. Esto presenta el riesgo real de que la contaminación radiactiva se extienda a las aguas subterráneas, a los ríos y, en última instancia, al mar de Azov.

Los incendios forestales y la tala ilegal de árboles constituyen otra grave amenaza tanto para el medio ambiente como para la población local en las zonas afectadas por el conflicto. Según una evaluación realizada hace dos años por la Plataforma Científico-Normativa de Ginebra sobre el Medio Ambiente y la Seguridad, el conflicto afectó, dañó o destruyó ecosistemas que abarcan una superficie de por lo menos 530.000 hectáreas, incluidas 18 reservas naturales que cubren una superficie de 80.000 hectáreas. Desde entonces, la situación se ha deteriorado aún más, ya que solo en julio el incendio forestal de la región de Lugansk destruyó 1.500 hectáreas más.

También hemos visto signos de una grave degradación ambiental en la Crimea ocupada, como resultado de la mala gestión ambiental de las zonas naturales y agrícolas.

Cabe destacar también que los principios de derecho internacional pertinentes a los peligros ambientales que Ucrania ha experimentado como resultado de las actividades ilícitas en la Crimea ocupada y sus alrededores no se limitan al derecho internacional humanitario. También incluyen, por ejemplo, la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. La construcción ilegal de un puente a través del estrecho de Kerch es solo un ejemplo de tal violación. Además de constituir una violación de los derechos de Ucrania como Estado ribereño y de perturbar la libertad de navegación internacional, la construcción no autorizada del puente podría tener consecuencias a largo plazo para el medio ambiente costero y marino del mar de Azov y el mar Negro al obstaculizar la circulación del agua, aumentar la erosión y dañar zonas protegidas de importancia internacional.

La debilidad del marco jurídico vigente para la protección del medio ambiente en relación con los conflictos armados fue una de las motivaciones que impulsaron la iniciativa de Ucrania de presentar una resolución sobre “La protección del medio ambiente en zonas afectadas por conflictos armados”, en el segundo período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, celebrado en 2016. También copatrocinamos la resolución del Iraq relativa a la “Mitigación y control de la contaminación en zonas afectadas por conflictos armados o terrorismo”, en el tercer período de sesiones de la Asamblea, celebrado en 2017.

La peligrosa situación ambiental en los territorios ocupados de Ucrania es crítica y puede dar lugar a un verdadero desastre, en particular en el contexto de la ausencia de un sistema de vigilancia del medio ambiente digno de crédito. Esto afecta no solo todo el territorio de Ucrania, sino también a nuestros vecinos y otros países cercanos.

Para concluir, expresamos nuestra confianza en que las Naciones Unidas y sus organismos centren su atención en el efecto ambiental de la agresión armada rusa, a fin de evitar un mayor agravamiento de la situación y el sufrimiento de la población.
